

Posiciones gubernamentales, políticas, sociales y religiosas sobre el movimiento estudiantil de 1968 en México

MARTA EUGENIA GARCÍA UGARTE*



Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México

<https://orcid.org/0000-0003-0361-9127>
martaugeniagarcia@gmail.com

Resumen: En el texto se reflexiona sobre las posiciones sostenidas por diversos sectores sociales, universitarios y políticos, así como por los jóvenes, las congregaciones religiosas y los obispos católicos ante el movimiento estudiantil de 1968 en México. El gobierno de entonces aseveraba que la movilización estudiantil respondía a una conjura internacional, marxista y comunista, que deseaba desestabilizar a México en el contexto de la celebración de la XIX Olimpiada en el país. Los obispos mexicanos de la época, con excepción del de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo, se acogieron a esta interpretación y guardaron silencio sobre los acontecimientos. La falta de solidaridad episcopal afectó la fe católica.

Palabras claves: Movimiento estudiantil, Obispos, Conferencia del Episcopado Mexicano, Relaciones Iglesia-Estado.

Governmental, political, social and religious positions on the 1968 student movement in Mexico

Abstract: The text reflects on the positions held by various social, university and political sectors, as well as by young people, religious congregations, and Catholic bishops in the face of the 1968 student movement in Mexico. The government of the time asserted that the student mobilization was in response to an international Marxist and communist plot, that wished to destabilize Mexico in the context of the celebration of the XIX Olympiad in the country. The Mexican bishops of the time, apart from the bishop of Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo, accepted this interpretation and remained silent about the events. The lack of episcopal solidarity affected the Catholic faith.

Keywords: Student Movement, Bishops, Conference of the Mexican Episcopate, Church-State relations.

* Agradezco Alejandra Gómez Morin Fuentes, lo mismo que a Angélica Olivier Pesqueira y Lorena Pérez Hernández, Directora del Centro Cultural Manuel Gómez Morin e investigadoras del Centro, respectivamente, por la información del Archivo de Manuel Gómez Morin que pusieron a mi disposición para elaborar este artículo, así como por los comentarios que hicieron al texto. A las licenciadas Virginia Careaga Covarrubias, coordinadora del Departamento de Publicaciones del IIS/UNAM, y a Catalina Jaime Álvarez, directora de la Biblioteca Raúl Baillères Jr., les agradezco su apoyo para localizar información bibliográfica esencial sobre el movimiento estudiantil de 1968. Los comentarios y sugerencias del doctor Pablo Serrano Álvarez y del licenciado José Cázarez, fueron fundamentales para mejorar el texto. A Gerardo Emmanuel García, licenciado en Historia, egresado de la FES/Acatlán/UNAM, le agradezco la localización de varios materiales publicados en periódicos y revistas nacionales.

Posições governamentais, políticas, sociais e religiosas sobre o movimento estudantil de 1968 no México

Resumo: O presente artigo reflete as posições ocupadas por diversos setores sociais, universitários e políticos, bem como por jovens, congregações religiosas e bispos católicos face ao movimento estudantil de 1968 no México. O governo da época afirmou que a mobilização estudantil foi em resposta a uma trama internacional, marxista e comunista que desejava desestabilizar o México no contexto da celebração das XIX Olimpíadas no país. Os bispos mexicanos da época, com exceção do bispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo, aceitaram essa interpretação e permaneceram em silêncio sobre os acontecimentos. A falta de solidariedade episcopal afetou a fé católica.

Palavras-chave: Movimento estudantil, Bispos, Conferência Episcopal Mexicana, Relações Igreja-Estado.

«Se ha dicho que en 1968 cayeron muchos mitos y es verdad... No hemos dicho que los jóvenes también estábamos creando una nueva mitología y el valor que dábamos a la juventud, como simple edad cronológica, era uno de los muros que más pronto podían habernos aislado en esquemas tan rígidos que para serlo no basta tener veinte años; sino, también, muchas de las cualidades que caracterizan al rector de 1968 y que ahora, puede decirse, también caracterizan a la Universidad actual... con su labor en la Rectoría termina un periodo que tuvo para todos una importancia que aún no podemos apreciar»¹.

El movimiento estudiantil de 1968 en México ha concentrado la atención de varios estudiosos. Desde el año en que aconteció el movimiento, hasta la actualidad, 2020, los trabajos publicados sobre el acontecimiento son abundantes. A pesar de ello, consideré importante reflexionar sobre las posiciones sostenidas por diversos sectores sociales, universitarios, políticos y religiosos, en especial los obispos católicos. Destaco en el texto que los obispos tendieron a mantenerse al margen del problema, con excepción del obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo, y sumarse a la interpretación sostenida por el gobierno de entonces, encabezado por el presidente Gustavo Díaz Ordaz (1º de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1970).

El gobierno sostuvo que la movilización estudiantil respondía a una conjura internacional que deseaba desestabilizar a México, en el contexto de la celebración de los juegos olímpicos en el país. Esa interpretación se mantuvo más allá del año y los meses de los acontecimientos. Los obispos mexicanos de la época, con excepción de Sergio Méndez Arceo, obispo de Cuernavaca, se acogieron a esta interpretación y guardaron silencio sobre los acontecimientos. Grave, pero cierta, fue la denuncia que hizo Enrique Maza desde *Christus*,

1 Luis González de Alba, Eduardo Valle Espinoza, Salvador Martínez de la Roca y Gilberto Guevara Niebla, el 2 de mayo de 1970, a Javier Barros Sierra, a tres días de dejar la rectoría de la Universidad, en *Javier Barros Sierra 1968 conversaciones con Gastón García Cantú*. México: Siglo XXI Editores, 1972, p. 205-206.

«Vivimos dos meses y medio de violenta trascendencia para el destino de México, sin obispos. Ellos no estuvieron con nosotros. Los hijos lucharon, murieron, fueron encarcelados, tomaron posiciones, escribieron, fueron derrotados en una lucha que creyeron justa, sin saber siquiera lo que pensaban los pastores, sin encontrar una luz que los guiara. Sin su presencia... Don Sergio (Méndez Arceo)² fue el único que hizo presencia...»³.

El silencio de los obispos ante los acontecimientos de 1968 y su apoyo a la política gubernamental que encabezaba Gustavo Díaz Ordaz, afectó a los jóvenes católicos. Los cuatro meses que duró el movimiento estudiantil, de julio a octubre de 1968, no solo se dio sin la presencia de los obispos, como dijo el padre Maza, sino que generó un conflicto de conciencia entre los jóvenes progresistas y fortaleció la línea dura de los tradicionalistas, como los que pertenecían al Movimiento Universitario de Renovadora Orientación, MURO⁴.

El estudio sobre las opiniones de los obispos se fundamenta en una hipótesis central: los obispos no se manifestaron durante el movimiento, con excepción de Sergio Méndez Arceo, obispo de Cuernavaca, porque en su esfuerzo por encontrar un espacio para crecer, desde la década de los cuarenta, buscaron llevar una buena relación con los gobernantes en turno. Los obispos, que se habían enfrentado con los gobiernos mexicanos surgidos de la Revolución, empezaron a cambiar su participación política después de la década de los treinta. Lejos del enfrentamiento, que había distinguido a sus antecesores, siguieron una política conciliatoria con las

- 2 Sergio Méndez Arceo fue estudiante en Roma en el Colegio Pío Latinoamericano y en la Universidad Gregoriana. Se graduó como historiador, y publicó su obra *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación de las Reales Cédulas de Erección*, en 1952, el año en que fue designado obispo de Cuernavaca. En 1990, la Universidad Nacional Autónoma de México, reeditó la obra, en edición facsimilar, porque seguía teniendo una gran actualidad. Don Sergio permaneció como obispo de Cuernavaca hasta 1983. Se destacó por su compromiso social, por su opción por el socialismo. Bajo esa opción en 1972 asistió al Encuentro de Cristianos por el Socialismo celebrado en Chile. Fue amigo personal de Fidel Castro y acompañó a los sandinistas de Nicaragua. En México protegió y salvó la vida de muchos hombres y mujeres comprometidos con las guerrillas. Fue un hombre solidario con los perseguidos y marginados. Fue denominado el obispo rojo por la radicalidad de sus compromisos liberadores y fue rechazado por muchos de sus pares. Con algunos compartió su respeto por la dignidad y los derechos humanos. Entre ellos, don Samuel Ruiz, obispo de Chiapas, José Llaguno Farias, Vicario Apostólico de la Tarahumara, Arturo Lona, obispo de Tehuantepec y Bartolomé Carrasco, Arzobispo de la Arquidiócesis de Antequera en Oaxaca, desde 1976. También compartió la amistad con Helder Cámara y Pedro Casaldáliga, de Brasil, y Oscar Arnulfo Romero, de El Salvador. Todos obispos destacados por su defensa de los derechos humanos y el compromiso de la Iglesia con los desposeídos. Cf. HERNÁNDEZ Vicencio, Tania – Sergio Méndez Arceo y su visión internacionalista. *Política y Cultura*. 38 (2012) 89-117: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n38/n38a6.pdf>, consultado el 27/07/2020.
- 3 MAZA, Enrique, S.J. – El movimiento estudiantil y sus repercusiones para la Iglesia. *Christus*. 397 (1968) 1262. Paréntesis mío.
- 4 «Apareció públicamente en marzo de 1962 con los objetivos de “combatir” la intromisión comunista en la UNAM, coadyuvar a la dignificación del ambiente universitario y defender los valores trascendentales de nuestra máxima casa de estudios». Cf. SANTIAGO Jiménez, Mario Virgilio – Anticomunismo católico. Origen y desarrollo del Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (Muro), 1962-1975. In COLLADO, Carmen, coord. – *Las derechas en el México contemporáneo*. México: Instituto Mora, 2015: https://www.researchgate.net/publication/350043587_ANTICOMUNISMO_CATOLICO_ORIGEN_Y_DESARROLLO_DEL_MOVIMIENTO_UNIVERSITARIO_DE_RENOVADORA_ORIENTACION_MURO_1962-1975, consultado el 14/08/2022.

autoridades gubernamentales. Además, las condiciones políticas de la década de los sesenta, que se habían iniciado después del fin de la segunda guerra mundial, en particular por los problemas generados durante la denominada como la Guerra Fría (1947-1991)⁵, cuando primó la postura anticomunista, explican por qué los obispos mexicanos -con la excepción de Méndez Arceo- se plegaron a las decisiones del estado mexicano sobre el movimiento de 1968. En apariencia estaban convencidos, como el gobierno, de que los jóvenes del 68 eran manipulados por los comunistas y constituían un grave riesgo para la estabilidad nacional. Si bien es cierto que su nueva relación con el poder político les dio una libertad de acción que les permitió fomentar nuevas organizaciones católicas laicas con novedosos compromisos sociales, también es cierto que, después de su escasa intervención en el movimiento estudiantil, y el comunicado del 9 de octubre de 1968, siete días más tarde de los acontecimientos de Tlatelolco, la sociedad católica se polarizó. Los diferentes sectores, ya fueran tradicionalistas o progresistas, radicalizaron sus posiciones. Los valores culturales, políticos y religiosos de la nación se transformaron, y los obispos empezaron a perder la fuerza social que habían disfrutado. Además, en la década de los sesenta la situación de la Iglesia, a nivel internacional, sufrió modificaciones sustanciales por lo asentado en el Concilio Vaticano II, y la teología de la liberación que va a surgir en América Latina. Los obispos mexicanos, en su mayoría, se vieron rebasados tanto por el clero, secular y regular, como por los jóvenes que encontraron nuevos alientos de participación a partir del Vaticano II y la Teología de la Liberación.

Los obispos impulsaron la formación de varios grupos estudiantiles y políticos para defensa de la fe y, más tarde, para combatir el comunismo⁶. También impulsaron la formación de sociedades secretas, que optaron por denominarse reservadas o discretas, como señala Fernando M. González⁷. Este autor señala que dos asociaciones reservadas surgieron en Guadalajara «durante la primera mitad de los años treinta: las Legiones y la Asociación Fraternal de Estudiantes de Jalisco (AFEJ), y una tercera en la ciudad de México denominada Los Conejos». Como indica Fernando, estas agrupaciones no fueron aprobadas oficialmente por la Acción Católica Mexicana, la fundada en 1929, «pero funcionaron dentro de su ámbito de

5 Consúltense a SPENSER, Daniela, coord – *Especios de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Secretaría de Relaciones Exteriores, Miguel Ángel Porrúa, editores, 2004. Igualmente, su artículo La nueva historia de la guerra fría y sus implicaciones para México. In OIKIÓN, Verónica; GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia – *Los movimientos armados en México, siglo XX*. 3 vol. México: El Colegio de Michoacán/CIESAS, 2006, p. 109-119.

6 PACHECO, María Martha – ¡Cristianismo sí, comunismo no! Anticomunismo eclesialístico en México. In *Estudios de Historia Contemporánea de México*: <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc24/296.html>, consultado el 6/10/ 2020.

7 GONZÁLEZ, Fernando M. – *Secretos fracturados. Estampas del catolicismo conspirativo en México*, México: Herder, 2019.

influencia, ya fuera oponiéndose, operando en sus márgenes o desplegándose, pero a la vista»⁸.

Mónica Alcántara Navarro, en su artículo, “Jóvenes católicos, militancia y redes anticomunistas en la década de 1970: el caso del Consejo Nacional de Estudiantes”, fundamentada en Mario Virgilio Santiago Jiménez⁹, sostiene:

«La Iglesia católica condenó la existencia de organizaciones secretas, en alusión principalmente a la masonería; sin embargo, en México y en otras partes del mundo se formaron grupos integrados por católicos que podían estar respaldados o no por algún miembro de la jerarquía eclesiástica, pero al margen de los espacios públicos de participación política. En el caso mexicano, encontramos que los grupos secretos de católicos optaron por denominarse reservados. Apelaron a esta forma de organización en buena medida por las continuas confrontaciones entre el gobierno y la jerarquía»¹⁰.

Entre las organizaciones secretas fundadas por algunos elementos de la Iglesia católica se encuentra la “U”: «...el 25 de mayo de 1915 en la ciudad de Morelia, Michoacán, el canónigo Luis María Martínez fundó la Unión de Católicos Mexicanos (ucm), popularmente conocida como “la U”, que para 1929 ya era reconocida formalmente por 20 preladados. Dos años después, considerando que era una organización secreta donde cada provincia o sede tenía autonomía, la U ya contaba con aproximadamente 2 000 afiliados en las ciudades de México, Morelia, Guadalajara, Linares, Puebla, Mérida, Aguascalientes, Zamora, León, Querétaro, Saltillo, Tamaulipas, Zacatecas, Colima, Tepic, Tacámbaro, Veracruz, Durango y San Luis Potosí»¹¹. Otras organizaciones fueron “la Unión Popular, fundada por Anacleto González en Jalisco hacia 1925”¹². A finales de 1932, en Guadalajara y con el respaldo del arzobispo Francisco Orozco y Jiménez, Manuel Romo de Alba, comerciante de San Juan de los Lagos, militante de la Unión Popular, miembro de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa, LNDLR, y participante activo de la rebelión cristera, fundó una organización secreta llamada las Legiones o la Legión con el objetivo de continuar la lucha en defensa de la fe. Dos años más tarde, en 1934, de los restos de las Legiones surgió la Base. En 1936 surgió la Organización,

8 GONZÁLEZ – *Secretos fracturados*, p. 215-216.

9 SANTIAGO JIMÉNEZ, Mario Virgilio – *Anticomunismo católico. Raíces y desarrollo del Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO), 1962-1975*. Tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2012.

10 ALCÁNTARA NAVARRO, Mónica – Jóvenes católicos, militancia y redes anticomunistas en la década de 1970: el caso del Consejo Nacional de Estudiantes. *Contemporánea Toda la historia en el presente*. 11 (2019): https://con-temporanea.inah.gob.mx/del_oficio_monica_alcantara_num11, consultado el 14/08/2022.

11 SANTIAGO JIMÉNEZ, Mario Virgilio – *Anticomunismo católico. Origen y desarrollo del Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (Muro), 1962-1975*: https://www.researchgate.net/publication/350043587_ANTICOMUNISMO_CATOLICO_ORIGEN_Y_DESARROLLO_DEL_MOVIMIENTO_UNIVERSITARIO_DE_RENOVADORA_ORIENTACION_MURO_1962-1975, consultado el 14/08/2022.

12 SANTIAGO JIMÉNEZ – *Anticomunismo católico*.

Cooperación, Acción (OCA), bajo la dirección de laicos supeditados a los jesuitas¹³. De una parte de la Base surgiría la Unión Nacional Sinarquista, otro segmento nutriría al PAN¹⁴. En 1934, también surgirían los Conejos y la Asociación Fraternalista de Estudiantes de Jalisco, (los Tecos), el Frente Universitario Anticomunista (FUA) de Puebla en 1955.

Como asentara Santiago Jiménez, «En el año de 1953, en Puebla, un pequeño grupo de estudiantes egresados del Instituto Oriente, colegio creado y dirigido por jesuitas, entre los que se encontraba Ramón Plata Moreno, quien aparecía como el líder, fundaron una organización de carácter anticomunista y católico que luego adoptaría el nombre de el Yunque. Su “mentor” fue el padre jesuita Manuel Figueroa Luna, rector del Instituto de Ciencias de Guadalajara desde 1945 y asesor de los Tecos, aunque también se mantuvo cercano el padre Joaquín Sáenz Arriaga, jesuita, ambos imbuidos en las ideas de *Los protocolos de los sabios de Sión*»¹⁵.

Es importante señalar la división del episcopado entre los que estaban a favor y los que estaban en contra del movimiento armado católico, que surgió de 1926 a 1929, en contra de las disposiciones de la Constitución en 1917 y de la política anticlerical del gobierno del general Plutarco Elías Calles. La división que experimentó el episcopado mexicano a raíz de ese movimiento armado, minó la estabilidad de la Iglesia y produjo una ruptura tanto entre la jerarquía como de sus vínculos con los laicos y la sociedad. La oposición de varios jesuitas, así como de varios jóvenes católicos que formaban parte de la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa, a Pascual Díaz y Barreto, designado arzobispo de México en 1929, y uno de los negociadores de los arreglos de ese año de la Iglesia con el gobierno, encuentra una explicación en los vínculos establecidos entre los obispos y los jóvenes que estaban a favor de la lucha armada. La fractura eclesial se agudizó por el profundo malestar que generaron los que fueron conocidos como acuerdos de paz entre la jerarquía católica y el gobierno de México en 1929. El famoso *Modus vivendi*. Esa división todavía estaba presente, como se mostrará en el texto en 1943-1944. Sin embargo, podría pensarse que veinte años más tarde, en la década de los sesenta, esas diferencias habían quedado en el pasado. Había una nueva generación de obispos y el contexto político nacional e internacional se había modificado. En esas condiciones, en 1968 algunos obispos coincidieron con las posiciones gubernamentales. Esa coincidencia, que determinó su silencio ante el movimiento de los jóvenes, fue criticado en su momento y años más tarde.

13 Fernando M. González sitúa el nacimiento de la OCA, siguiendo a Rafael Capetillo, en Encarnación de Díaz (Jalisco), por los problemas planteados por el cardenismo. Se propuso agrupar y unir «a todos los restos de 1926, 1929, 1934... en una gran obra que implique organización, cooperación y Acción». La organización se integró en 1936. GONZÁLEZ – *Secretos fracturados*, p. 261.

14 Cf. GONZÁLEZ – *Secretos fracturados*.

15 Cf. GONZÁLEZ – *Secretos fracturados*.

Algunos sacerdotes y clero regular, jesuitas, dominicos y lasallistas¹⁶ expresaron su simpatía con el movimiento estudiantil de 1968, aun cuando fueron reprimidos por los obispos. Con toda seguridad los laicos católicos formaban parte de los grupos estudiantiles que participaban en el movimiento, pero su presencia no fue evidente, como sucedió con el Movimiento Estudiantil Profesional (MEP). Los que se manifestaron de forma beligerante fueron los integrantes del Movimiento Universitario de Renovada Orientación (MURO), fundado en 1961. Como señalara Mario Virgilio Santiago Jiménez “Como era de esperarse, el muro identificó al movimiento estudiantil como el producto de la “conspiración comunista de Fidel Castro”. En contraparte, el presidente Gustavo Díaz Ordaz, político poblano muy cercano a la elite y a la jerarquía eclesiástica de su estado natal, fue visto como el “defensor de la Patria”. Por tanto, los muristas se abocaron con mayor fuerza a generar agitación entre los estudiantes, misma que fue permitida por las autoridades y la policía. De hecho, desde el 28 de julio, cuando se reunieron los representantes de la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional, la Normal y la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, en el primer punto del pliego petitorio redactado por los estudiantes se exigía la “desaparición de la FNET [Federación Nacional de Estudiantes Técnicos], de la ‘porra universitaria’ y del muro”¹⁷.

A pesar de que las declaraciones de los jóvenes integrados al MURO fueron frecuentes en la prensa nacional, no siguieron su trayectoria. Se trató de la organización de grupos católicos radicales de carácter tradicionalista¹⁸. Su presencia, sin embargo, al lado de los estudiantes que integraban el MEP, muestra la diversidad eclesial de los laicos. Esa misma diversidad se expresaba en los obispos y en el clero regular y secular¹⁹.

Aun cuando me interesa centrarme en las reacciones y las interpretaciones de los católicos, obispos, sacerdotes y laicos, también abordé las voces provenientes de los partidos políticos que hablaron a favor del movimiento. En el texto también

16 Compañía de Jesús, Orden de Predicadores, Hermanos de las Escuelas Cristianas, respectivamente.

17 SANTIAGO JIMÉNEZ – Anticomunismo católico.

18 Es importante definir los conceptos que se han utilizado para ubicar a los diferentes grupos católicos de los sesenta. A diferencia del MURO, los jóvenes del MEP, pueden ser ubicados en la corriente progresista liberal de la Iglesia. Sin embargo, su origen, en el seno del Episcopado y la Acción Católica Mexicana, no auguraba esa definición ideológica. Su vinculación con organizaciones mexicanas liberadoras, como el SSM y CENCOS, y la “participación de un pequeño pero importante grupo de líderes católicos mexicanos en el [XXV] Congreso Mundial de Pax Romana”, celebrado en Montevideo en julio de 1961, les permitió entrar en contacto con el líder chileno Eduardo Frei y el teólogo peruano Gustavo Gutiérrez, quien nueve años después publicaría su influyente libro *Teología de Liberación*. PENSADO, Jaime M. – El movimiento estudiantil profesional (MEP): una mirada a la radicalización de la juventud católica mexicana durante la guerra fría. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*. 31:1 (2015) 156–192. issn 0742-9797, electronic issn 1533-8320. ©2015 by The Regents of the University of California, at <http://www.ucpressjournals.com/reprint.info.asp>. DOI: 10.1525/msem.2015.31.1.156.

19 Consúltense el artículo de GONZÁLEZ, Fernando M. – Algunos grupos radicales de izquierda y de derecha con influencia católica en México (1965-1975). *Historia y Grafía*. [en línea] (2007): <https://biblat.unam.mx/es/revista/historia-y-grafia/9>, consultado el 14/08/2022. El artículo se refiere al Yunke, los Tecos y la Liga 23 de septiembre, y muestra la participación de la Compañía de Jesús en la formación de esas organizaciones.

se destaca la interpretación de la prensa del momento. Algunos periodistas, así como el Presidente y los funcionarios como el Secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, y el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Alfonso Corona del Rosal, y una organización de filiación católica tradicionalista radical como el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación, MURO, sostuvieron que la violencia había sido organizada por agitadores marxistas y comunistas. No fueron los únicos. Martín Luis Guzmán²⁰, “como gran parte de la opinión pública, estaba convencido de que el PCM era el autor intelectual del “crimen” de la movilización del estudiantado”. Desde la *Revista Tiempo* expresó sus sentimientos en contra del movimiento. Fue, dijo Alberto del Castillo Troncoso, un acérrimo enemigo de los estudiantes:

«...con el encargo oficial de satanizar a los estudiantes y de alimentar la teoría de la conjura antigubernamental a lo largo de aquellos tres meses. La paradoja consiste en que el director de esta revista contratava los servicios de los hermanos Mayo, el colectivo de fotógrafos republicanos que hizo leyenda en la historia del fotoperiodismo nacional, quienes tenían un bagaje de izquierda que se diluyó a través de los feroces pies de foto anticomunistas que les endilgó el director de Tiempo»²¹.

Poco influyeron las reflexiones de aquellos, como Hugo Hiriart que presentaron al movimiento como lo que era, como un movimiento estudiantil de oposición que agrupó sobradamente “a la mayoría del estudiantado”. Lo que espantó, indicó Hiriart, era que se trataba de personas “extrañas”, es decir, desconocidas, casi clandestinas”. Se preguntaba, y con razón ¿dónde estaban los jóvenes priistas, dónde los diputados, cuándo hablaría el Instituto Nacional de Juventud Mexicana? La virulencia del movimiento tenía una explicación en “la no participación de las instituciones creadas con el propósito de tratar con los jóvenes”.

Hiriart no se preguntó dónde estaban los jóvenes universitarios católicos, que tanta influencia habían tenido en la década de los veinte, los treinta y los cuarenta. No es sorprendente. Aparentemente nadie se preguntó si había jóvenes católicos en

20 “Martín Luis Guzmán Franco (Chihuahua, Chihuahua, 6 de octubre, 1887 – Ciudad de México, 22 de diciembre, 1976) fue un diplomático, político, escritor, lector de la condición humana, revolucionario, atea, cronista, editor, librero, funcionario público, fundador y primer director de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. A 129 años de su natalicio es recordado como uno de los narradores de la transformación de México durante el siglo XX, ya sea como testigo o protagonista. Tres aspectos esenciales definen la obra y personalidad de Martín Luis Guzmán: político de pensamiento liberal, periodista combativo y novelista de temas históricos. Entre sus obras literarias se encuentran *El águila y la serpiente* (1928), *La sombra del caudillo* (1929), *Filadelfia, paraíso de conspiradores* (1938), *Memorias de Pancho Villa* (1951), *Muertes históricas* (1958) y *Febrero de 1913* (1963). <http://www.gob.mx/cultura/prensa/martin-luis-guzman-protagonista-y-testigo-de-la-historia-de-mexico> consultado el 25/07/2020.

21 CASTILLO TRONCOSO, Alberto del – El movimiento estudiantil de 1968 narrado en imágenes. *Sociológica*. 23:68 (2008) 63-114.

el movimiento como tampoco hubo críticas al silencio de la jerarquía, hasta después del fatídico 2 de octubre. Como indicara Jaime Pensado:

«En la literatura sobre el activismo juvenil mexicano, el movimiento estudiantil de 1968 ha sido el tema dominante. Tal historiografía, además, se ha enfocado casi exclusivamente en el análisis de la izquierda política. Desde esa perspectiva, el sector católico juvenil es frecuentemente caricaturizado como reaccionario. El estudiantado católico se nos presenta, así, como un todo coherente, aislado, monolítico y/o hegemónico que sin fisuras habría apoyado siempre una política de derecha. Así, por ejemplo, mientras que sabemos mucho sobre la influencia de la Revolución cubana en el ámbito de la izquierda estudiantil de la UNAM, sabemos muy poco sobre el impacto que este importante evento tuvo en los diferentes sectores católicos universitarios, aun cuando estos últimos desempeñaron un papel fundamental durante las primeras cuatro décadas del siglo XX—aunque durante la Guerra Fría perdieron esa importancia por razones que no han sido estudiadas en profundidad»²².

Considero que el movimiento estudiantil de 1968 constituyó uno de los eventos significativos de la segunda mitad del siglo XX. La cultura política, social religiosa del país se transformó después del movimiento. Por esa razón los estudios y las reflexiones han sido abundantes tanto en la época como posteriormente y en la actualidad²³. Los testimonios, como el de Luis González de Alba²⁴, novelas²⁵, estudios historiográficos y los trabajos desde la oficialidad política y militar²⁶,

22 PENSADO – El movimiento estudiantil profesional (MEP), p. 156–192.

23 Con la lucidez que lo caracterizó, el rector Barros Sierra, en su comunicado del 9 de septiembre de 1968, así lo decía: “El conflicto estudiantil es síntoma de problemas sociales y políticos que nuestra nación, en conjunto, no ha resuelto todavía. Contribuir a su examen y elucidación, es uno de los más altos deberes de la Universidad; deber que no eludiremos”. “Universidad Nacional Autónoma de México. Llamado a los Universitarios”, *El Heraldo de México*, miércoles 11 de septiembre de 1968, en CANO ANDALUZ, Aurora – *1968 Antología periodística*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p.157.

24 Debo señalar que para muchos críticos, conocedores de la obra de González de Alba, *Los días y los años* es una novela. En mi opinión se trata de un testimonio vivo, responsable, que refleja la situación que tenían los estudiantes en Lecumberri y una reflexión sobre lo vivido en esos terribles meses de julio a octubre de 1968. Se trata de un relato memoria de gran importancia para la construcción de los hechos. Su vocación por la historia se refleja en algunas reflexiones que trascienden el periodo. “La polémica más explosiva que sostuvo González de Alba fue contra Elena Poniatowska (Premio Cervantes, 2013) a quien acusó legalmente, en 1997, por reproducir y modificar distintos párrafos de su libro *Los días y los años* en *La noche de Tlatelolco*. Tiempo después González de Alba ganó la demanda y Poniatowska debió corregir al menos 28 párrafos y la obra debió reeditarse. “Elena se negó a corregir y la demandé. No por plagio, pues le había permitido usar el manuscrito de mi crónica que ella sacó de Lecumberri, sino por alteración del contenido. Un tribunal me dio la razón. En 1998 apareció la versión corregida”, explicó. Cf. *Excélsior*. (3 Oct. 2016). <http://www.Excelsior.com.mx/expresiones/2016/10/03/1120211>, consultado el 13/06/2018.

25 Ricardo Cartas ha encontrado al menos 40 novelas. De ellas, quiero destacar la de PASO, Fernando del – *Palinuro de México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

26 Pablo Tasso presenta una historiografía sobre las diversas publicaciones oficiales a que dio lugar el movimiento estudiantil de 1968 tanto en su tesis para obtener el grado de doctor en Historiografía, denominada, -La historiografía oficial del 68. Fue presentada en febrero de 2014 en el Posgrado en Historiografía, División de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, como en el artículo de su autoría, Días de narrar. La prosa oficial de 1968. Introducción: 1968 como guerra de palabras. *Historia Mexicana*. 66:2 (2016) 853-903.

además de aquellos que se escriben después de la apertura de los archivos de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), como el de Sergio Aguayo²⁷, la visión de las posiciones que sostuvo el Partido Acción Nacional, como lo hace Tania Villavicencio Hernández²⁸, los análisis globales que insertan el movimiento en México en los acontecimientos mundiales, como el artículo de Stephan Scheuzger²⁹, o los análisis sobre el comportamiento de la prensa, permiten miradas cada vez más profundas del movimiento³⁰.

Entre las obras recientes son de mencionar la de José Ramón Cossío³¹, *Biografía judicial del 68. El uso político del derecho contra el movimiento estudiantil*, México, Penguin Random House, Grupo Editorial México, Colección Debate, 2020. En la descripción que se hace de la obra se asienta:

«Detrás de los macanazos y las balas, hubo un sistema judicial que convalidó la represión y actuó convencido de su bondad. Nació el 26 de julio de 1968 y murió dos años después. Pero en su corta vida, multiplicó la iniquidad y la injusticia, provocó el encarcelamiento de decenas de jóvenes y evidenció la saña del Estado. Ésta es la historia -nunca antes contada- del proceso judicial contra los implicados en el 68 mexicano. Arranca con la apertura de una averiguación previa y expira cuando se dictan las sentencias condenatorias. En esta obra, que marca un parteaguas en los estudios sobre el movimiento estudiantil del 68, el exministro de la Suprema Corte José Ramón Cossío nos entrega una labor realizada por varias décadas: el análisis de los 60 tomos de aquel proceso, y presenta las evidencias que demuestran los vicios del juicio, las confesiones

27 AGUAYO, Sergio – 1968: *los archivos de la violencia*. México: Grijalbo, 2010.

28 HERNÁNDEZ VILLAVICENCIO, Tania – Las posturas al interior del Partido Acción Nacional a propósito de la represión estudiantil de 1968. *Colloques 2017, Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.

29 SCHEUZGER, Stephan – La historia contemporánea de México y la historia global: Reflexiones acerca de los sesenta globales. *Historia Mexicana*. 68:1 (2018) 317. <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/issue/view/308>, consultado el 19/06/2018. El autor cita el siguiente texto: DREYFUS-ARMAND y GERVEREAU, coords. – *Mai 68*. Lafaye, “L’automne de Mexico”.

30 Sin pretender ser exhaustiva, se pueden mencionar los siguientes trabajos: ALLIER MONTAÑO, Eugenia – Presentes pasados del 68 mexicano, Una historización de las memorias públicas del movimiento estudiantil, 1968-2007. *Revista Mexicana de Sociología*. 71 (2009); BLANCO MOHENO, Roberto – *Tlatelolco, historia de una infamia*. México: Diana, 1969; LOAEZA, Soledad – México 1968: los orígenes de la transición. *Foro Internacional*. 30:1 (1989); RAMÍREZ, Ramón – *El movimiento estudiantil de México (julio/diciembre de 1968)*. 2 vol. México: Era, 1998; RODRÍGUEZ KURI, Ariel – El lado oscuro de la luna. El momento conservador en 1968. In PANI, Erika – *Conservadurismos y derechas en la historia de México*. México: Conaculta, 2007; SCHERER, Julio; MONSIVÁIS, Carlos – *Parte de guerra: Tlatelolco 1968: documentos del general Marcelino García Barragán: los hechos y la historia*. México: Nuevo Siglo y Aguilar, 2002; URRUTIA CASTRO, Manuel – *Trampa en Tlatelolco. Síntesis de una felonía contra México*. México, DF, 1969; GARCÍA GRANADOS, Sergio Zermeño – *México: una democracia utópica: el movimiento estudiantil del 68*. México: Siglo XXI, 1978.

31 José Ramón Cossío fue “ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación entre 2003 y 2018. Actualmente es miembro y profesor investigador asociado de El Colegio de México, miembro de El Colegio Nacional, profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM y dirige el Instituto para el Fortalecimiento del Estado de Derecho, A.C. Además, es columnista en los periódicos *El País* y *El Universal*, así como colaborador regular de la revista *Proceso*. Ha escrito 28 libros, el más reciente, *Voto en contra* (Debate, 2018)”. GARCÍA, Nadia Virgilio – *SinEmbargo*, (2 Oct.2020). <https://www.sinembargo.mx/02-10-2020/3870517>, consultado el 14/11/2020.

del ministerio público, las frases autoinculpatorias del juez y las defensas desesperadas de los estudiantes torturados que intentaban evitar Lecumberri»³².

En su obra, como José Ramón Cossío dijera en la entrevista que le hiciera Nadia Virgilio García, relata “la historia, nunca antes contada, del proceso judicial contra los implicados en el movimiento estudiantil del 68”. Para escribir esta historia, José Ramón Cossío analizó los 60 tomos de aquel proceso. En la entrevista, aseveró,

«En 1968, los procesos penales estaban claramente reglados. Para comprobarse la existencia del delito y que una persona era responsable, tenías que hacer ciertas cosas. Lo que yo encuentro en el libro es que, en ningún caso se satisficieron estas condiciones. Las detenciones fueron irregulares en la mayoría de los casos, los delitos no se demostraron, la presunción de inocencia no se respetó. Me parece que hubo un uso integral del derecho y del Estado para un fin político, dada la relación entre la policía, el Ministerio Público, el juez, los medios de comunicación, la opinión pública, lo cual se demuestra en el libro”. Aseveró, incluso, “A mí me gustaría que las personas lo leyeran para que se den cuenta qué es lo que sucede cuando la policía, el Ministerio Público, los jueces, los políticos y los medios de comunicación se unen y están de acuerdo en el proceso histórico. Si todo el mundo tiene una misma hipótesis, una misma teoría y no hay pensamiento crítico y posibilidad de entrar por distintos lados, lo que se genera es lo que pasó en el 68: una acumulación de absurdos a partir de un acto político, que terminó utilizando e instrumentalizando al derecho para detener, para frenar al pueblo. Debemos evitar que estos hechos que tuvieron una repercusión enorme en la vida nacional se vuelvan a reproducir»³³.

Otra obra reciente dice lo siguiente en su contraportada:

«A partir de la revisión de una serie de historias obtenidas a través de artículos de opinión, libros, declaraciones a la prensa, documentos políticos, etc., Jiménez crea una sola historia con el fin de mostrar el modo en el que el movimiento estudiantil de 1968 en México fue analizado, interpretado, referenciado, usado y significado durante las décadas siguientes, reflejando las distintas miradas del hecho y confrontar perspectivas y visiones»³⁴.

Este libro de Héctor Jiménez fue su tesis de maestría en Historiografía de México, por la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco en 2001, que fue reconocida con el premio Edmundo O’Gorman de Historiografía y Teoría de la Historia que otorga el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

32 <https://www.kobo.com/mx/es/ebook/biografia-judicial-del-68>, consultado el 14/08/2022.

33 GARCÍA – *SinEmbargo*.

34 JIMÉNEZ, Héctor – *El 68 y sus rutas de interpretación: una historia sobre las historias del movimiento estudiantil mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica, 2018.

La doctora Cristina Gómez Álvarez organizó un seminario en el semestre 2020-2021, en la Facultad de Filosofía y Letras, de la UNAM, Área Historia México Contemporáneo, denominado, “Del movimiento estudiantil de 1968 a la Guerra sucia en México I”, con el objetivo general de analizar el movimiento estudiantil de 1968 y su impacto en el México contemporáneo. En cada uno de los temas, la doctora Álvarez Gómez, incluye una bibliografía actualizada sobre el movimiento estudiantil³⁵. También presentó el programa del Seminario 2, con el mismo tema.

A pesar de la enorme bibliografía que se ha producido sobre el tema, a más de cincuenta años de los acontecimientos, y no obstante la diversidad de actores políticos, intelectuales, religiosos y sociales que participaron, considero que todavía es posible ofrecer nuevas interpretaciones. Con ese propósito, este texto da cuenta de la forma cómo diversos actores sociales, políticos y religiosos católicos, evaluaron el movimiento estudiantil de 1968. Entre los actores religiosos católicos destaco a los obispos y a los jóvenes, entre los políticos al Partido Acción Nacional y algunos sectores gubernamentales, y entre los sociales, a algunos periodistas, y sin duda a los estudiantes que participaron a veces de forma anónima y al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México en esos años, Javier Barros Sierra. El texto se integra con algunas interpretaciones políticas sobre el movimiento, una visión sobre la participación de los jóvenes católicos, las voces que refirieron la intervención del Partido Comunista en el movimiento, el contenido del Pliego Petitorio de los jóvenes, la participación del Rector de la UNAM, Javier Barros Sierra, una explicación sobre la formación del pensamiento político y cívico de la Iglesia católica en los sesenta, la participación de los obispos y el clero en el movimiento, y unas conclusiones.

Se trata de una visión personal del movimiento, fundamentada en varias obras publicadas. Posiblemente otros autores tendrían una postura diferente. Sin embargo, con esas diferencias se construye la interpretación histórica.

Interpretaciones políticas sobre el movimiento estudiantil

Entre las voces que hablaron a favor del movimiento estudiantil se encuentra el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. Este partido, fiel a la trayectoria fundacional que había impreso Manuel Gómez Morin³⁶, demandó una explicación de los acontecimientos que se habían desencadenado desde el 25 de julio. El 31 de julio

35 <https://cristinagomezalvarez.wordpress.com/el-movimiento-estudiantil-de-1968-1/>, consultado el 4 /11/2020.

36 El fundador y presidente de Acción Nacional de 1939 a 1949, Manuel Gómez Morin, asentó Enrique Krauze, «había declarado que la lucha histórica del PAN era una “brega de eternidades” en la que la conquista del poder no era urgente ni prioritaria. Lo prioritario era despertar la conciencia política del ciudadano en todo el país y construir, a partir de ella, de abajo hacia arriba, un orden democrático institucional cuyo primer y elemental principio era el respeto al voto». KRAUZE, Enrique – El PAN: el alma por el poder. *Letras libres* (13 de julio de 2013): <http://www.letraslibres.com/mexico-espana/politica/pan-el-alma-por-el-poder>, consultado el 1º/07/2018.

el presidente del Partido, Adolfo Christlieb Ibarrola³⁷, protestó enérgicamente «por los excesos a que el Gobierno llevó la represión contra los estudiantes y que culminó con el asalto del ejército y la policía a planteles de la Universidad y del Politécnico. Por la misma razón, desaprueba la violencia estudiantil para apoyar sus peticiones». Christlieb Ibarrola también cuestionó la interpretación de las autoridades quienes afirmaban que eran «...desórdenes provocados y financiados por el Partido Comunista. Por su parte, los estudiantes denuncian actos de innecesaria violencia cometidos por la policía y el ejército, y exigen la destitución de tres jefes policiacos y la disolución del cuerpo de granaderos». Acción Nacional demandaba una información que fuera creíble:

«Ante el inusitado despliegue de fuerza en contra de los estudiantes –muchos de ellos adolescentes o casi niños-, la explicación de las autoridades no satisface y menos aún (Sic) cuando éstas consideran a los estudiantes como instrumentos inconscientes de los comunistas. Por ello la opinión pública tiene derecho a ser informada en detalle sobre los datos que las autoridades tengan respecto a los orígenes reales y posibles alcances de estos acontecimientos»³⁸.

También manifestó:

«La autonomía de la Universidad, la respetabilidad del Politécnico, el ejercicio garantizado de la libertad de cátedra y de investigación, son valores de la comunidad nacional que todos los mexicanos estamos obligados a salvaguardar. Corresponde a los padres de familia, a los estudiantes, a los maestros, al Gobierno y a las instituciones educativas poner en claro esta situación y examinarla con verdad, no sólo por lo sucedido, sino por lo que sus causas, orígenes y repercusiones pueden representar para el futuro de México»³⁹.

El 31 de agosto, el Partido Acción Nacional (PAN) expresó que “la violencia juvenil” era una expresión de la inconformidad de las nuevas generaciones «...y de su propósito de participar en las decisiones políticas, porque el poder ha convertido a la violación del sufragio y al partido-gobierno, en fórmulas que sustituyen la participación del ciudadano en el gobierno de la República»⁴⁰. La violación del

37 Adolfo Christlieb Ibarrola fue presidente del partido Acción Nacional en el periodo 1962-1968.

38 “Declaración del PAN: el pueblo tiene derecho a ser informado”, In *La Nación, Órgano de Acción Nacional*, 15 de agosto de 1968, Año XXVII, No. 1259, p. 18. La declaración está firmada el 31 de julio. Fue publicada en *La Nación* el 15 de agosto. También se encuentra en, Christlieb Ibarrola, Adolfo, Boletín de Prensa del PAN, Centro de Información y Documentación sobre el PAN, Fondo Ignacio Limón Maurer, Sección PAN, Serie presidencia/Secretaría General/Tesorería/Organización, Caja 3, citado por HERNÁNDEZ VILLAVICENCIO, Tania – Las posturas al interior del Partido Acción Nacional a propósito de la represión estudiantil de 1968. *Colloques 2017. Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Colloques, mis en ligne le 06 juin 2017, consulté le 25 juillet 2018.

39 Es indudable la influencia del pensamiento de Manuel Gómez Morin sobre la Universidad, la autonomía, la investigación y la libertad de cátedra desde que había sido Rector en 1933-1934.

40 Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Adolfo Christlieb Ibarrola, Presidente y Arq. Ignacio Limón Maurer, Secretario General, – Llamamiento de Acción Nacional al pueblo y al Gobierno de México. *Excélsior* (31 agosto 1868). Cf. RAMÍREZ, Ramón – *El movimiento estudiantil de México (Julio/Diciembre de 1968)*. 2 vol. México: Era, primera reimpression 1998, p. 178-181,

sufragio era y sigue siendo una de las grandes preocupaciones del PAN. Sin embargo, los jóvenes del 68 carecían de esa mirada⁴¹.

En *La Nación* se comentó, en vísperas del informe presidencial, que el país se hallaba sacudido por una oleada de inquietud e incertidumbre. Podía abrigarse el temor de que la juventud en México, como en otras partes del mundo, hubiera sido movilizada “criminalmente por intereses oscuros”. Pero esa posibilidad no borraba «la afirmación verídica de que tal conducta juvenil no sería posible si no existiese un clima de inquietud de descontento y de insatisfacción entre los jóvenes»⁴². *La Nación* expresaba la demanda social de que el presidente recibiera a los estudiantes a fin de que se acabara el conflicto. Además señalaba, y con toda razón, atribuyendo el juicio a la señora María García de Ibarra: «¿Es necesario, se preguntó-, el empleo del Ejército, con tanques, bazookas y bayonetas, para controlar a quienes sólo se arman con piedras y palos?»⁴³. *La Nación* publicó fotografías de las marchas, sobre todo la del 13 de septiembre y la del 2 de agosto, y dio cuenta de los contingentes de estudiantes, como cien mil, que volvieron impracticables las tácticas que el gobierno había aplicado para dismantelar el movimiento médico en 1965⁴⁴.

El Partido Comunista Mexicano apoyó a los estudiantes pero, como indicara Barry Carr, «Dijeran lo que dijeran el gobierno y los cuerpos de seguridad, la fuerza conductora de las movilizaciones del verano del 68 no fue el Partido Comunista ni ningún otro de los innumerables grupos de izquierda que proliferaban en las instituciones de enseñanza, aunque muchos de los militantes más destacados eran o habían sido miembros de organizaciones socialistas»⁴⁵.

Al respecto Adolfo Christlieb afirmó:

«Atribuir al comunismo todas las inconformidades existentes es llenarlo de prestigio y presentarlo como el único movimiento preocupado del descontento popular. Llamar comunista, sin distinción, al movimiento estudiantil, es igual a proponerles a los jóvenes un panorama de ineficiencia sustancial de democracia y empujar a los miles que estuvieron en el movimiento –como una expresión de insatisfacción humana– a que no haya otra puerta que la que le ofrece el totalitarismo»⁴⁶.

41 Así lo afirmó Joel Ortega Juárez: “El movimiento estudiantil del 68 no fue un movimiento que se planteara la lucha por el sistema electoral”. Cf. GONZÁLEZ MARÍN, Silvia – *Diálogos sobre el 68*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2003, p. 54.

42 “Es verdad hoy la expectación”, *La Nación, Órgano de Acción Nacional*, septiembre 1º de 1968, año XXVII, No. 1260, p. 7.

43 “Es verdad hoy la expectación”, *La Nación, Órgano de Acción Nacional*, septiembre 1º de 1968, año XXVII, No. 1260, p. 7.

44 Un excelente trabajo es el de POZAS HORCASITAS, Ricardo – *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. México: Siglo XXI Editores, UNAM, 1993.

45 CARR, Barry – *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México: Era, 1996. Citado en OROPEZA, Ubaldo – El movimiento estudiantil de 1968: <https://old.laizquierdasocialista.org/el-movimiento-estudiantil-de-1968>, consultado el 15/07/2018.

46 VILLAVICENCIO HERNÁNDEZ – Las posturas al interior del Partido Acción Nacional.

La participación de los jóvenes católicos

En la Universidad los grupos católicos que habían dominado la escena universitaria durante los primeros cuarenta años del siglo XX habían desaparecido en la década de los sesenta. Entre esas organizaciones son de mencionar la Unión Nacional de Estudiantes Católicos de México, que nació en 1926, UNEC, fundada por el padre Ramón Martínez Silva, S.J.⁴⁷, y los Conejos que estaban más distantes y rebeldes de la jerarquía. Ellos, los Conejos, eran “las orejas largas y movedizas de la Iglesia”, y constituían una organización secreta, o reservada como se prefiere decir en la actualidad⁴⁸. En 1941, según Luis Calderón Vega, la ACM le quitó su función esencial universitaria a la UNEC y, con el aliento episcopal, se fundó el Movimiento Estudiantil Profesional (MEP), de la ACJM⁴⁹. El episcopado le había retirado su apoyo a la UNEC y se convertía así en una organización desautorizada. Ningún espacio de actuación le quedaba. De esa manera, con el apoyo del Padre David Mayagoitia, S.J., la UNEC se convirtió en la Corporación de Estudiantes Mexicanos, CEM, que careció de la fuerza e importancia que había tenido la UNEC. Sería el MEP el que tendría mayor relevancia en los años por venir. Jaime M. Pensado sitúa la fundación del MEP entre 1945 y 1947, y no 1941 como dijera Calderón Vega.

«El Movimiento Estudiantil Profesional (MEP) se fundó entre 1945 y 1947 con la autorización del Episcopado y el apoyo de la Acción Católica Mexicana (ACM). Para estas fechas la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC), cuyos miembros habían representado las fuerzas juveniles católicas más importantes entre la Guerra Cristera (1926–1929) y la Segunda Guerra Mundial (1939–1945), se habían dado cuenta de que el mundo secular era “irreversible”»⁵⁰.

En 1968, tanto la UNEC como los Conejos habían desaparecido. La acción de los jóvenes católicos se dio a partir de organizaciones como la CEM que sustituyó a la UNEC. También estaba el MEP, fundado por el Episcopado y la ACM. Por sus orígenes institucionales, el MEP podía haber representado el espíritu tradicional de los obispos. Sin embargo, muy pronto estuvo en contacto con el pensamiento de la teología de la liberación. Esa influencia convirtió al MEP en una organización progresista que dio un fuerte apoyo al movimiento estudiantil. Sin embargo, su

47 Cf. CALDERÓN VEGA, Luis – *Cuba 88. Memoria de la UNEC*. Morelia: Gunda Edición, 1963.

48 Consultar dos libros de CONTRERAS, Gabriela – *Los grupos católicos en la Universidad Autónoma de México (1933-1944)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2002. El segundo es *Rodolfo Brito Foucher (1899-1970). Un político al margen del régimen revolucionario*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdés, Editores, 2008. También el de ASPE ARMELLA, María Luisa – *La formación social y política de los católicos mexicanos: la Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958*. México: Universidad Iberoamericana, 2008.

49 CALDERON VEGA – *Cuba 88*, p. 184.

50 PENSADO – *El movimiento estudiantil profesional (MEP)*, p. 161.

pensamiento no se expresó en el medio público a través de la prensa nacional y local. De esa manera sus acciones y compromisos sociales se restringieron a un circuito cerrado de católicos comprometidos, como eran los integrantes del Secretariado Social Mexicano (SSM)⁵¹ y el Centro Nacional de Comunicación Social AC (CENCOS)⁵². Finalmente estaba el MURO, que sí dejó las huellas de su paso por la historia y su intervención durante el movimiento de 1968. Esta organización mantuvo una posición crítica frente a los jóvenes.

Jaime M. Pensado rescata la participación de los jóvenes del MEP en la huelga estudiantil, fundamentado en el archivo de la organización⁵³. Estos jóvenes católicos se sumaron y asumieron las denuncias que hicieron los jóvenes contra los granaderos y «se enfrentaron a los grupos provocadores de ultra-derecha (como el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación o MURO)⁵⁴, identificaron al presidente Díaz Ordaz como el autor intelectual de la represión y reconocieron al movimiento en su contexto internacional». Como el padre Maza, reconocían que el obispo de Cuernavaca había sido uno de los pocos líderes eclesiásticos que había protestado con fuerza contra la represión estatal de los estudiantes, pero sus posiciones no se conocieron públicamente.

Las opiniones que indicaron la intervención del Partido Comunista en el movimiento

Entre las opiniones que indicaron la intervención del Partido Comunista se puede mencionar el artículo de Antonio Lara Barragán, redactor de *El Universal*, quien registró, el 27 de julio de 1968:

«Agitadores del Partido Comunista de México, de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos, de la línea Trotskista, del “Movimiento de Liberación Nacional”, del Movimiento “28 de Julio” y las “células” de la Juventud Comunista del Instituto

51 Los obispos fundaron el Secretario Social Mexicano (SSM) en la *Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano sobre la Acción Católica en Asuntos Sociales*, Tlalpan: Imprenta Patricio Sanz, 1923. Sin embargo, la fundación del Secretariado se había hecho desde 1921, como resultado de las juntas episcopales celebradas en octubre del año anterior, 1920. Así lo señala el arzobispo de México, José Mora y del Río a varios obispos en su carta del 18 de febrero de 1921. Cf. CEBALLOS R. Manuel; ROMERO, J. Miguel S. – *Cien años de presencia ausencia social cristiana 1891-1991*. México: IMDOSOC, 1992, p. 60.

52 «El Centro Nacional de Comunicación Social AC, nace el 23 de junio de 1964 y se constituyó como Asociación Civil el 23 de abril de 1965 en la Ciudad de México. Fue fundado por José Álvarez Icaza y Luzma Longoria». Surgió con el propósito de ser “un espacio de reivindicación de justicia social”. <http://cencos.com.mx/nosotros/quienes-somos/>, consultado el 11/08/2018.

53 MEP, “Opinión y declaración”, noviembre de 1968, en AHAC; e “Informe histórico del MEP”, diciembre de 1972, en AHAC. En PENSADO – El movimiento estudiantil profesional (MEP), p. 156–192.

54 Jaime M. Pensado también registró que los jóvenes del MEP comenzaron a marcar distancia con grupos más conservadores, tales como la Corporación Estudiantil Mexicana (CEM), la organización que sustituyó a la UNEC, y la Unión Femenina de Estudiantes Católicas (UFEC), organización hermana de la UNEC, y simultáneamente se acercaron ideológica y políticamente a otros grupos similares de América Latina que fueron paralelamente apoyados por el Movimiento Internacional de los Estudiantes Católicos (MIEC) de Pax Romana.

Politécnico Nacional y de las Escuelas de Ciencias Políticas y Sociales y de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, tuvieron a su cargo los desórdenes que se registraron después de las 20 horas en la Avenida Juárez»⁵⁵.

El relato se refiere a los acontecimientos del 26 de julio de 1968, cuando miles de estudiantes participaron en dos marchas que fueron organizadas una por la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET)⁵⁶, «para protestar por la invasión policiaca de las vocacionales 2 y 5 del Instituto Politécnico Nacional (IPN), y por la represión contra estudiantes, maestros y trabajadores de esas escuelas, tres días antes». La otra marcha que iría del Salto del Agua al Hemiciclo Juárez, fue organizada por la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED)⁵⁷ para conmemorar el 15 aniversario del asalto al cuartel Moncada, que daría inicio a la revolución cubana. Ambas manifestaciones coincidieron, sin así proponérselo. Pero fueron reprimidos por los granaderos con bombas de gas lacrimógeno y toletazos cuando intentaron llegar al Zócalo. La violencia se extendió desde la zona aledaña a la Alameda Central hasta las inmediaciones del Palacio Nacional. La mirada de González de Alba sobre este momento constituye un registro histórico invaluable:

«La policía fue tan eficiente que en una sola tarde golpeó a los politécnicos que protestaban por las agresiones policiacas iniciadas esa semana; a los universitarios de las prepas, que son los más rápidos en responder; a los miembros de diversos grupos políticos de izquierda presentes en la manifestación que conmemoraba el 26 de julio y, entre ellos, el mismo Partido Comunista que tan felices declaraciones acababa de hacer a raíz de la entrevista sostenida con Díaz Ordaz⁵⁸. Las acciones de la policía lograron lo que parecía imposible: la unión Politécnico-Universidad, y la de los grupos de izquierda»⁵⁹.

55 LARA BARRAGÁN, Antonio – El foco de la agitación. *El Universal*. El gran Diario de México, sábado 27 de julio de 1968. In CANO ANDALUZ, Aurora – *1968 Antología periodística*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p.10-11.

56 «La FNET, es una organización que en la década de los 50's (SIC) encabezó luchas importantes dentro del IPN, agrupaba a todas las escuelas técnicas del país; después de la lucha de 1956 en el IPN fueron encarcelados los principales dirigentes de la FNET, acusados de disolución social, el PRI infiltró a la organización tomando el control de la misma y convirtiéndola en una organización corporativa dedicada a controlar y socavar la lucha estudiantil independiente dentro del IPN». cf. "El Movimiento estudiantil de 1968": https://nsarchive2.gwu.edu//NSAEBB/NSAEBB180/030_Movimiento%20de%201968.pdf, consultado el 13/06/2018, p. 12.

57 En 1963 se fundó la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) que será «el primer intento por integrar una organización nacional, democrática e independiente del aparato y el partido oficial, y que pretendía, además de reunir a los estudiantes, luchar tanto por la defensa de sus reivindicaciones como por una transformación política del país. En su constitución participaron 250 delegados que representaban, según ellos, a 100 mil estudiantes del país» "El Movimiento estudiantil de 1968": https://nsarchive2.gwu.edu//NSAEBB/NSAEBB180/030_Movimiento%20de%201968.pdf, consultado el 13/06/2018, p. 12-13.

58 Se refiere a la reunión que Gustavo Díaz Ordaz sostuvo con líderes del PCM el 7 de mayo de 1968. Se habían discutido las inquietudes para ampliar la democracia, la incorporación de la izquierda en la competencia electoral, la libertad de presos políticos, eliminar la persecución contra la izquierda, entre otros puntos. ARVIZU, Juan – El heredero de la Revolución mexicana y la prensa extranjera. *El Universal*. *El Gran Diario de México*, (14 Sept. 2008). <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/538016.html>, consultado el 20/072018.

59 GONZÁLEZ DE ALBA, Luis – *Los días y los años*, p. 27.

El enfrentamiento entre estudiantes y policías dejó un gran número de heridos. Además, miembros de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y del Servicio Secreto (SS) allanaron las oficinas del Comité Central del Partido Comunista Mexicano y ocuparon los talleres donde se imprimía su periódico, *La voz de México*. Como señala *El Universal*, «...desde el principio de la lucha, el general Raúl Mendiola Cerecero, subjefe de la Policía Preventiva del Distrito Federal, estuvo coordinando la labor de sus subalternos, indicándoles la forma en que debían repeler a los estudiantes»⁶⁰. Por su parte, el jefe de la Policía Preventiva del D.F., Luis Cueto Ramírez advirtió que, «en caso de que se registren nuevos actos de violencia, la policía tomará las medidas necesarias para reprimirlos y actuaremos con energía»⁶¹.

El 29 de julio, algunos alumnos exigieron la excarcelación de sus compañeros,⁶² marcharon por la ciudad y paralizaron el transporte público. Entre el descontento, las autoridades afirmaron que los muchachos tenían en su poder artefactos explosivos y eso les dio el pretexto para que el Ejército entrara a la Escuela Nacional Preparatoria 1 (el Colegio de San Ildefonso), derribando la puerta de un bazukazo (Sic)⁶³. Al día siguiente, el 30 de julio, el rector de la UNAM, Javier Barros Sierra, izó la bandera a media asta en la explanada de la Universidad y llamó a la unidad para defender, dentro y fuera de la Universidad, «las libertades de pensamiento, de reunión, de expresión y la más cara ¡nuestra autonomía!»⁶⁴.

El pliego petitorio de los jóvenes, sus modificaciones, sus demandas

En la convocatoria a la manifestación del 5 de agosto, se formalizó un pliego petitorio de seis puntos: libertad a los presos políticos; destitución de los generales Luis Cueto Ramírez, Raúl Mendiola y el teniente coronel Armando Frías; extinción del Cuerpo de Granaderos; derogación del artículo 145 y 145 bis del Código Penal (delito de disolución social), instrumento jurídico de la agresión desde el 26 de julio en adelante; deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de

60 "El 26 de julio, primera trampa a estudiantes": <http://www.jornada.unam.mx/2008/07/26/index.php?section=politica&article=010n1pol>, consultado el 12/06/2018.

61 Cf. ORTEGA, Roberto Diego – 1968: el ambiente y los hechos. Una cronología. *Nexos* (1º de septiembre 1978): <https://www.nexos.com.mx/?p=3199>, consultado el 13/06/2018.

62 El periódico *Novedades. El mejor Diario de México* aseveró el domingo 28 de julio de 1968, que «76 agitadores rojos que instigaron los disturbios estudiantiles están detenidos». El reportero, Guillermo Estrada Unda registró: «La policía tiene pruebas de que en realidad los agitadores comunistas actúan a fin de crear un ambiente negativo para México durante los Juegos Olímpicos». Cf. *Novedades. El mejor Diario de México*, domingo 28 de julio de 1968. En CANO ANDALUZ – 1968 *Antología periodística*, p. 12.

63 En algunos textos se escribe "bazookas".

64 Cf. RAMÍREZ, Ramón – *El movimiento estudiantil de México (Julio/Diciembre de 1968)*. Vol. 2. México: Era, primer a reimpresión 1998, p. 61-62

las autoridades a través de la policía, granaderos y ejército⁶⁵. Se desconoce a la FNET e indican, que en el diálogo con las autoridades, el Consejo Nacional de Huelga, se propone también «abrir perspectivas de libertad sindical; gestionar la instauración de semanas de 40 horas de trabajo; establecer control de precios y salarios a través de comités de luchas populares y supervisar el reparto agrario mediante comités de lucha campesinos»⁶⁶.

Se había modificado la demanda original y se transitó hacia la solicitud de medidas democráticas y a la búsqueda de la transformación de las estructuras autoritarias y verticales que la revolución mexicana había establecido. En ese entonces había más de 150 mil estudiantes y profesores en lucha.

El movimiento estudiantil de 1968 no solo mostró el desencanto y la falta de esperanza en el mañana de las nuevas generaciones, así como el deterioro del Sistema Político Mexicano, sino que enfrentó a la población con su inseguridad y sus miedos y al gobierno con su debilidad. Los jóvenes fueron abandonados, dejados a su suerte. Pocos se atrevían a manifestarse abiertamente. Tania Villavicencio mostró esa situación:

«El 20 de agosto de 1968, en un mitin en la facultad de Derecho, a la que habían sido invitados diputados y senadores, asistieron tres jóvenes panistas: el entonces dirigente juvenil, Diego Fernández de Cevallos, Raúl González Schmal y Aurelio González Alcocer. El primero, justificó la inasistencia de más panistas diciendo que no querían violentar la autonomía universitaria, ni ser acusados de buscar capitalizar el movimiento; no obstante, el panista aprovecharía la ocasión para repartir ejemplares de algunas publicaciones de Acción Nacional»⁶⁷.

En su comentario al IV Informe del presidente Gustavo Díaz Ordaz, en *La Nación*, el PAN aseveró con mucha claridad:

«Las exigencias del movimiento estudiantil, que fueron evolucionando rápidamente hacia planteamientos medularmente políticos, y hacia la violencia atizada por una serie de circunstancias de un sistema político y social incapaz de dar confianza a los ciudadanos, y menos a los jóvenes, en la vigencia práctica de la democracia, en la eficacia real de los caminos legales y pacíficos y en la autenticidad y autonomía de las instituciones educativas y ocupacionales. Además, los excesos en la represión por parte de la policía y el ejército, en los casos extremos a que se dejaron llegar los inicialmente intrascendente desórdenes estudiantiles, no puede subsanar la grave ausencia de autoridad y de prestigio moral de un régimen»⁶⁸.

65 Comisión organizadora de la Manifestación del 5 de agosto de 1968, *El Día*, 4 de agosto de 1968, en RAMÍREZ – *El movimiento estudiantil de México (Julio/Diciembre de 1968)*. Vol. 2, p. 39.

66 RAMÍREZ – *El movimiento estudiantil de México (Julio/Diciembre de 1968)* Vol. 2, p. 39.

67 La misma autora señala: Sobre el particular, los diputados publicaron su posicionamiento, el texto firmado por el diputado Lic. Manuel González Hinojosa Jefe de la Diputación del PAN, llevaba por título “Hablan los Diputados” y apareció en la Revista *La Nación*, 1º de septiembre de 1968, p.24. VILLAVICENCIO HERNÁNDEZ – Las posturas al interior del Partido Acción Nacional.

68 *La Nación, Órgano de Acción Nacional*, 15 de agosto de 1968, Año XXVII, No.1261, p. 22.

En la manifestación del 13 de agosto, en la del 27 del mismo mes y en la del 13 de septiembre, conocida como “Manifestación del Silencio”, ya había una clara conciencia de que la lucha se desarrollaba en pro de la democracia y de demanda del respeto a los derechos constitucionales. A pesar del desaliento, por el mensaje presidencial y el llamado del Rector para retornar a las actividades docentes, la manifestación estudiantil del 13 de septiembre tuvo un gran significado. Participaron los estudiantes de diversos centros educativos, la UNAM, el Politécnico Nacional, El Colegio de México, las Normales para maestros, la Universidad Iberoamericana, del Tepeyac, Harvard, La Salle, Valle de México, la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo y varias universidades de la República, Puebla, Tabasco y Nuevo León, además de obreros y campesinos solidarios⁶⁹. Como reacción, cinco días más tarde:

«El 18 de septiembre, 10000 soldados del ejército entran y ocupan Ciudad Universitaria, deteniendo a varios estudiantes y líderes del movimiento estudiantil. Hay varios muertos y desaparecidos. Para combatir la Marcha del Silencio, Díaz Ordaz decidió invadir Ciudad Universitaria. Los soldados desalojan de las instalaciones universitarias a los estudiantes y padres de familia (que en ese momento, celebraban una asamblea en la Escuela de Economía), así como a maestros, funcionarios y empleados de la UNAM. Todos ellos son transportados en vehículos militares y conducidos a la explanada de la rectoría. Por otra parte los reporteros y fotógrafos reciben la orden de salir. Al retirarse, observan que la UNAM se encuentra rodeada de soldados, y en los alrededores numerosos padres de familia y parientes»⁷⁰.

El ejército abandonó las instalaciones educativas el 30 de septiembre. El 2 de octubre el Consejo Nacional de Huelga organizó un nuevo mitin, en la Plaza de las tres culturas de Tlatelolco, que terminó de forma trágica.

La participación del Rector de la UNAM, Javier Barros Sierra

El Rector Javier Barros Sierra⁷¹, en la entrevista que le hiciera Gastón García Cantú, como un repaso de los hechos más significativos de su periodo de gobierno,

69 RAMÍREZ – *El movimiento estudiantil de México*, p. 63-64.

70 <http://www.ruizhealytimes.com/un-dia-como-hoy/de-1968-el-ejercito-toma-ciudad-universitaria>, consultado el 4/06/2018.

71 BERNAL, Martha Lilia – Javier Barros Sierra (Semblanza). El Ingeniero Javier Barros Sierra nació en 1915, en México, D.F. Cursó sus estudios primarios en la Escuela Alberto Correa, en la Secundaria N° 3, el Bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria y sus estudios profesionales en lo que hoy son la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias... destacó su actuación como académico alumno en la Escuela Nacional Preparatoria (1933); primer presidente de la Sociedad de Alumnos de la hoy Facultad de Ciencias (1936) y consejero universitario alumno (1938)...(fue) Consejero Universitario Profesor en diversas ocasiones; Investigador del Instituto de Matemáticas (1943-1948), y Catedrático de la Universidad, de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Antigua Escuela de Iniciación Universitaria (actualmente Preparatoria N° 2) (1938-1958). Director de la Facultad de Ingeniería (1955-1958); presidente de la Primera Conferencia Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (Monterrey, N.L. 1958); Coordinador y Director de seminario en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería (1965) y rector de Universidad Nacional Autónoma de México de 1966 a 1970. Sus actividades

de 1966 a 1970, en el que predominó, “el hecho sobresaliente del pasado inmediato: lo ocurrido en 1968”, dejó registrado sus sentimientos y su dolor frente a la invasión militar de Ciudad Universitaria:

«No puedo olvidar el impacto moral que me produjo el saber la noticia de la invasión en la noche de ese día (18 de septiembre); después vienen a mi recuerdo las desagradables impresiones derivadas de la detención de numerosos profesores, estudiantes y hasta funcionarios de la Universidad. Hubo tres directores generales que estaban a esas horas, las 10 de la noche, aproximadamente, en que sucedieron los hechos, en la Ciudad Universitaria en el estricto cumplimiento de su deber; me refiero a los directores de Servicios Sociales, de Publicaciones y de Información. Me impresionó también los relatos de cómo habían tratado las fuerzas militares a los que estaban en Ciudad Universitaria, haciéndolos tenderse en el suelo como si se tratara de delincuentes de una alta peligrosidad y esto involucró inclusive a mujeres. Estas son en rasgos generales, las remembranzas que suscita en mí aquella penosa e imborrable ocupación de la Ciudad Universitaria⁷²».

La invasión militar a ciudad universitaria era la evidencia más clara que el conflicto se había escalado. El PAN demandó la salida del ejército y la devolución de las instalaciones a la Universidad, al día siguiente de la invasión. En la Cámara de Diputados se tuvo una discusión sobre los hechos el 20 de septiembre. *La Nación*, dio cuenta de la intervención de los partidos en la Cámara: «...por mayoría abrumadora de los legisladores del PRI, PPS, y PARM, se rechazó la iniciativa presentada por la diputación del PAN en el sentido de que la Cámara pidiera al Presidente de la República el inmediato retiro de las tropas de la Ciudad Universitaria y se la entregara a las autoridades universitarias...»⁷³.

Ante la ofuscación política y social del momento, la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo la dirección de un notable universitario, Javier Barros Sierra, se convirtió como él dijera, en «el último reducto de las libertades de expresión, de pensamiento y de reunión».

Durante el movimiento de 1968 no hubo negociación política entre los estudiantes y el gobierno. La única vía fue la represión desencarnada y violenta del

profesionales incluyeron el diseño y la construcción de obras (1941-1957). Fue Secretario de Obras Públicas de 1958 a 1964, Director del Instituto Mexicano del Petróleo en 1966; Coautor del Libro *Introducción al Cálculo Diferencial e Integral* editado por la Universidad Nacional, y publicó artículos científicos y técnicos en diversas revistas. Fue miembro de la Sociedad Matemática Mexicana, de la que fue secretario general de 1943 a 1945, del Colegio de Ingenieros Civiles de México, de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos, de la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería, que presidió en 1965 y presidente del Patronato de la Asociación para evitar la Ceguera en México. Falleció el 15 de Agosto de 1971. Cf: <https://paginas.matem.unam.mx/matematicos/matematicos-a-g/matematicos-b/javier-barros-sierra/232-javier-barros-sierra-semblanza>, consultado el 14/08/2022.

72 Javier Barros Sierra 1968 *conversaciones con Gastón García Cantú*. México: Siglo XXI Editores, 1972, p. 104-105.

73 ORTEGA C., Carlos – Sólo el PAN defendió la Constitución y la Autonomía. *La Nación, Órgano de Acción Nacional*. Año XXVII. 1262 (1968) 11.

poder. El Rector Barros Sierra, en su diálogo con Gastón García Cantú, señaló que el presidente estaba dispuesto a hacer algunas concesiones, pero,

«En verdad se advierte que él no tenía la mínima intención de hacer ninguna concesión de fondo, sino que su opción, muy clara fue reprimir, de la manera más violenta, al movimiento estudiantil, e insisto, hacer algunas concesiones que no eran, de ninguna manera, respuestas al famoso pliego petitorio»⁷⁴.

Formación del pensamiento político y cívico de la Iglesia

Las relaciones entre la Iglesia católica, el Estado y la sociedad han tenido etapas de gran conflictividad, y también de concordia y tolerancia desde el inicio de las actividades de evangelización en el siglo XVI. En cada etapa las razones o motivos de los conflictos de poder y de autoridad entre la Iglesia, el Estado y la sociedad tienen diversos orígenes y significaciones. Los estudios también han mostrado que los acontecimientos, sociales o políticos, influyen en la toma de posición de los obispos en forma proporcional a la preparación que recibieron y a su cercanía con la Santa Sede y el pontífice en turno.

Los acuerdos de paz de 1929 establecidos entre la Santa Sede y el gobierno de México, respondieron a diferentes objetivos. El gobierno pretendía frenar el movimiento armado de los católicos y celebrar las elecciones de ese año con cierto margen de estabilidad. Para la Iglesia, internacional y nacional, el propósito era restablecer el culto católico, permitir el regreso de los obispos que estaban en el exilio y la apertura de los templos católicos. Al contrario de la conciliación esperada por la Iglesia, después de los arreglos se propició un proceso de inestabilidad política y social en diversas partes de la República. Los atentados de diferentes grupos contra los gobernadores⁷⁵, los templos católicos⁷⁶, los obispos⁷⁷, los sacerdotes y los párrocos estaban a la orden del día. También los católicos levantados en armas, obligados a pacificarse después de 1929, expresaron su malestar porque

74 Javier Barros Sierra 1968 *conversaciones con Gastón García Cantú*, p. 156.

75 El 25 de julio de 1931 el gobernador de Veracruz Adalberto Tejeda fue sujeto de un atentado. El gobernador salió ileso pero el agresor murió. En una balacera en el templo de La Asunción en Veracruz murió el sacerdote, Darío Acosta, y quedó gravemente herido el sacerdote Alberto Landa. Jalapa, Ver El Universal. El Gran Diario de México, 25 de julio de 1931. In *Las relaciones Iglesia Estado en México, 1916-1992*. México: El Universal, Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V., 1992, p. 5.

76 El último día de agosto, estalló una bomba en el interior del templo La Profesa, en la ciudad de México. El Universal. El Gran Diario de México, 25 de julio de 1931. In *Las relaciones Iglesia Estado en México, 1916-1992*, México, El Universal, Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V., 1992, p. 7.

77 Pascual Díaz y Barreto, arzobispo de México, manifestó al presidente el 9 de marzo de 1935 que era falso que él y los sacerdotes que lo acompañaban al Templo La Visitación del estado de México hubieran violado las leyes de ese estado. Habían sido apresados injustamente y enviados a la Sexta Inspección de Policía del Distrito Federal. El Universal. El Gran Diario de México, 10 de marzo de 1935. In *Las relaciones Iglesia Estado en México, 1916-1992*. México: El Universal, Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V., 1992, p. 15-16.

los negociadores católicos no habían considerado sus circunstancias ni habían percibido las posibilidades de triunfo que creían tener.

El arzobispo de Morelia y delegado apostólico, Leopoldo Ruiz y Flores, sensible a los malestares que había en contra de llegar a una negociación con el gobierno, publicó la carta pastoral del 25 de junio de 1929⁷⁸, en la que justificaba los acuerdos y solicitaba a los católicos que los aceptaran porque era una decisión del sumo pontífice que había que acatar. Aseguraba, a fin de obtener la aprobación de la jerarquía y los laicos, que los arreglos se habían hecho salvando los principios. Ruiz y Flores aseguraba que hasta los más timoratos podían confiar en lo que se había acordado, «porque los preladados y sacerdotes vamos por convicción y disciplina, en todo de acuerdo con el Sumo Pontífice, justo es por tanto que todo sincero católico acepte de corazón lo acordado»⁷⁹. Como dijera David Brading, Lauro López Beltrán⁸⁰, publicó «una larga carta escrita a Pío XI en 1930⁸¹, en la que los líderes de la liga para la Defensa de la Libertad de Culto deploran con amargura el acuerdo alcanzado ese año y que perjudicó más a la fe católica que la suspensión de los servicios religiosos en 1926»⁸².

Los responsables de restablecer la paz entendieron sus compromisos de diferente manera. Emilio Portes Gil, Presidente Constitucional Interino de la República en aquel entonces, declaró en París, el 19 de enero de 1932 que al emitir “la declaratoria por la que los sacerdotes católicos reanudaran sus funciones” no había hecho nada que fuera contrario a la Constitución ni a las leyes de México. Se había hecho la declaración bajo la condición de que los sacerdotes respetarían la Constitución en vigor⁸³. De inmediato, el 21 de enero de 1932, el arzobispo de Morelia, en su función de Delegado Apostólico⁸⁴, hizo varias precisiones a las declaraciones de Portes Gil. Aclaró que el presidente había reconocido a la jerarquía

78 Los arreglos se dieron a conocer el 22 de junio de 1929. La carta pastoral de Ruiz y Flores, fue publicada tan solo 3 días más tarde, el 25 de junio.

79 GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia – Después de los arreglos: la defensa de los derechos civiles y la libertad religiosa en México, 1929-1935, en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4002/7.pdf>, consultado el 2/05/2018. También, GONZÁLEZ Morfin, Juan – Desconcierto y desilusión de los católicos a causa de los arreglos. En <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4002/9.pdf>, consultado el 18/03/2018, y en GONZÁLEZ, Fernando – *Matar y morir por Cristo Rey: Aspectos de la cristiada*. México: Plaza y Valdés, 2011.

80 LÓPEZ BELTRÁN, Lauro – *La persecución religiosa en México*. México: Tradición 1987.

81 Puede tratarse de un error de imprenta. Los acuerdos se firmaron en 1929.

82 BRADING, David – De la Cristiada a la Basílica. *Nexos*. (marzo 2002) en <http://www.nexos.com.mx/>. Consultado el 18/03/2018.

83 “Declaraciones del señor licenciado Portes Gil sobre el asunto religioso”, *El Universal*. *El Gran Diario de México*, 19 de enero de 1932. In *Las relaciones Iglesia Estado en México, 1916-1992*. México: El Universal, Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V., 1992, p. 8.

84 El 18 de mayo de 1929, el Papa Pío IX nombró Delegado Apostólico en México a Monseñor Leopoldo Ruiz y Flores. El comunicado de la Santa Sede decía: «Me es grato comunicarle que el Santo Padre el 18 del corriente ha tenido a bien nombrar al Sr. Arzobispo de Morelia, D. Leopoldo Ruiz, Delegado Apostólico de México con especial encargo de unificar el pensamiento y la acción del episcopado en las presentes circunstancias, y con autorización especial de conferenciar con el Gobierno de México «ad referendum» reservándose el Santo Padre la aprobación definitiva de los acuerdos a que pueda llegarse». Cf. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Fidel – *Sangre y Corazón de un Pueblo*. T.I. Guadalajara: Arquidiócesis de Guadalajara, Guadalajara, 2008, p. 618. https://dial.org/diccionario/index.php?title=RUIZ_Y_FLORES,_Leopoldo, consultado el 18/03/2018.

católica, la libertad de la Iglesia y había admitido las condiciones moderadísimas que el Santo Padre señaló, a saber: la amnistía de los levantados en armas y la devolución de los templos con sus anexos, de los seminarios, las casas curales y episcopales –condiciones que se han cumplido solo parcialmente. Asentó, además, que los arreglos de 1929 eran en sustancia, «los acordados con el señor general Calles, en conferencias anteriores»⁸⁵. Emilio Portes Gil contradujo la declaración de Ruiz y Flores aseverando que: «...no hubo absolutamente arreglos de ninguna especie con los señores Ruiz y Flores, arzobispo de Michoacán y Díaz, arzobispo de México, fuera de las declaraciones que sobre el asunto religioso hizo el que habla...»⁸⁶.

En defensa de la Iglesia, el papa Pío XI publicó la Encíclica *Acerva animi anxitudo, Sobre la persecución religiosa en México*⁸⁷. Desde el inicio de la encíclica el papa marcaba con claridad el malestar de la Iglesia con el gobierno mexicano, que había sido expresado por el arzobispo Ruiz y Flores:

«Y si últimamente a la mayoría de los jefes de los demás Estados se les ha visto reanudar con nuevo interés amistosas relaciones diplomáticas con la Sede Apostólica, en cambio, los gobernantes de la República Mejicana no sólo se han empleado en cerrar toda vía de transacción para una conciliación mutua, sino que, aun infringiendo y violando las promesas dadas hacía poco por escrito, contra lo que todos esperaban y demostrando, por tanto, suficientemente cuáles eran sus opiniones y propósitos con la Iglesia, más de una vez expulsaron a Nuestros Legados. ¡De este modo, pues, se llegó a aplicar durísimamente el capítulo 130 de la ley a que dan el nombre de “Constitución”; ley contra la cual, detestándola y lamentándola, reclamamos solemnemente en la Carta Encíclica “*Iniquis afflictisque*”, de 18 de Noviembre de 1926, como sumamente contraria a la Religión Católica»⁸⁸.

El gobierno manifestó su malestar contra la Encíclica expulsando al delegado apostólico del país el 5 de octubre de 1932. Ruiz y Flores fue acusado de seguir los postulados de la Encíclica, del 29 de septiembre, y fue calificado como inadaptable a los tiempos y modos del gobierno de México⁸⁹. Después de estos acontecimientos,

85 “Declaraciones del señor Delegado Apostólico”, El Universal. El Gran Diario de México, 21 de enero de 1932. In *Las relaciones Iglesia Estado en México, 1916-1992*. México: El Universal, Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V., 1992, p. 8-9.

86 “Monseñor Ruiz y Flores fue invitado a salir del país”, El Universal. El Gran Diario de México, 5 de octubre de 1932. In *Las relaciones Iglesia Estado en México, 1916-1992*. México: El Universal, Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V., 1992, p.9-11.

87 La Encíclica fue publicada el 29 de septiembre de 1932 por el Papa Pío XI. En dicha encíclica el papa se expresaba abiertamente sobre la situación de la Iglesia en México.

88 Encíclica de Pío XI, *Acerva animi*, http://luxdomini.net/_gpe/contenido1/acerba_animi.htm, consultado el 14/05/2018.

89 Emilio Portes Gil, como Procurador General de la República, declaró que se había expulsado a Ruiz y Flores, de conformidad con el artículo 33 de la Constitución General de la República, «fundándose en que dicho señor, como agente de un gobierno extranjero, venía, desde hace algún tiempo, provocando serias dificultades en el país». También declaró que Ruiz y Flores había perdido la nacionalidad mexicana, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 de nuestra Constitución, en virtud de que sirve oficialmente a un gobierno extranjero, como es el Vaticano. El Boletín de la Secretaría de Gobernación, enviado a la prensa el 4 de octubre de 1932, explicaba que la “Acerba Animi” deformaba, «caprichosamente la realidad de la

los decretos que restringían el número de sacerdotes que podían ejercer el culto se aplicaron en los estados. Las medidas reguladoras gubernamentales se dieron en cascada. Se publicó la reforma al artículo 3º constitucional declarando la educación socialista en 1934 y el Código agrario de ese mismo año que permitía que los peones que vivían en terrenos de la hacienda solicitaran tierras. En ese contexto surgió la revolución católica conocida como segunda cristiada, aun cuando no tuvo los alcances del movimiento armado católico de 1926. También es cierto que surgieron muchos movimientos armados que nada tenían que ver con el sentimiento católico⁹⁰. El 9 de enero de 1935 se publicó un nuevo reglamento sobre escuelas particulares, que declaraba que la educación solo sería delegable a los particulares, «cuando se garantice plenamente la enseñanza socialista, la exclusión de toda prédica religiosa, la acción desfanatizadora y la preparación de la juventud, libre de los prejuicios de todo régimen de especulación individualista»⁹¹. El *Diario Oficial de la Federación* publicó el 5 de septiembre de 1935, una Ley de Nacionalización de Bienes eclesiásticos⁹².

Para los obispos, se trató de una época de persecución de la Iglesia. Así lo afirmó el Comité Episcopal al Rvdm. Sr. Doctor D. Isidro Gomá y Tomás, dignísimo Arzobispo de Toledo y Primado de España⁹³, en la misiva que le dirigieron, el 27 de junio de 1937, para manifestarle su adhesión en los momentos tan críticos que vivía la Iglesia en España.

vida social del país e incita al clero a seguir las vías sediciosas, constituye, por otra parte, un manifiesto propósito de intervención en los asuntos internos de la República». «Monseñor Ruiz y Flores fue invitado a salir del país».

90 Consúltase GARCIA UGARTE, Marta Eugenia – Después de los arreglos: la defensa de los derechos civiles y la libertad religiosa en México, 1929-1935.

91 Las escuelas particulares. El Universal. El Gran Diario de México, 9 de enero de 1935. In *Las relaciones Iglesia Estado en México, 1916-1992*. México: El Universal, Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V., 1992, p.13.

92 El 31 de diciembre de 1940 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley de Nacionalización de Bienes, reglamentaria de la fracción II del artículo 27 constitucional. Esta ley derogaba la Ley sobre Nacionalización de Bienes de 26 de agosto de 1935. El 31 de diciembre de 1974 hubo otra reforma a la Ley. En todas se sostenía, como lo señalaba la fracción II del artículo 27 constitucional «que las asociaciones religiosas, carecían de capacidad jurídica para adquirir, poseer o administrar bienes raíces».

93 El Cardenal Isidro Gomá y Tomás, fue arzobispo de Toledo de 1933 a 1940, cuando muere. Fue un hombre muy respetado a nivel internacional tanto por sus escritos como por su pastoral en medio de la crisis española. Es muy reconocida su influencia en la redacción de La *Carta Colectiva de los obispos españoles a los obispos de todo el mundo con motivo de la guerra*, publicada en agosto de 1937, en donde daban cuenta de las grandes tribulaciones por las que pasaba España. A partir de 1936 la violencia anticlerical se había incrementado en España. En ese contexto, «El cardenal Isidro Goma debió alentar y consolar a su clero, expulsado de algunas parroquias, sometido a humillaciones y vejámenes por parte de elementos extremistas, así como de los abusos de las autoridades locales. Aun así siguió defendiendo el acatamiento a los poderes constituidos, no dudando en entrevistarse con Manuel Azaña para buscar una solución a tanta violencia». VIVAS, M. Dionisio – El Cardenal Isidro Gomá y Tomás. Una aproximación a su acción pastoral. *Toletana Cuestiones de Teología e Historia*. 26:1 (2021) 93. http://www.academia.edu/6185454/El_cardenal_Isidro_Gomá_y_Tomás._Una_aproximación_a_su_acción_pastoral._Toletana._Cuestiones_de_Teología_e_Historia_no_26_2012_1_89, consultado el 28/07/2018.

«Acostumbrados Nosotros a ser perseguidos desde hace muchos años, nos hacemos perfectamente cargo de las penalidades que tanto el Venerable Episcopado español como el Clero y los fieles han padecido por el nombre de Jesús.

Pero, a pesar de los grandes sufrimientos de la Iglesia mejicana, comprendemos que el año de persecución padecido por la Iglesia española supera a los nuestros, y es digna de compararse con la terrible persecución de los primeros tiempos del Cristianismo.

Encontrándonos hoy reunidos todos los miembros del Comité Episcopal y varios arzobispos y Obispos de la República, hemos querido manifestar a V. Emma. Rvdma., en nombre del Episcopado mejicano, de nuestro clero y de nuestro pueblo, lo muy unidos que estamos en espíritu con el Episcopado, Clero y fieles de la Iglesia española, y lo mucho que pedimos al Corazón Sacratísimo de Jesús, y a la Inmaculada Virgen María, Reina de cielos y tierra, por nuestros Venerables Hermanos los Prelados españoles, por su clero y por sus fieles»⁹⁴.

La Iglesia, clero, jerarquía y laicos, había vivido procesos muy desgastantes desde la década de los veinte. Los resentimientos, malestares y divisiones en el episcopado por las posturas que habían sostenido en favor o en contra del movimiento armado católico y de los acuerdos de paz de 1929 se mantenían a flor de piel todavía en la década de los cuarenta. De hecho, los malestares solo se empezaron a suavizar con la muerte de los obispos y arzobispos que habían intervenido de forma activa en los procesos. También es cierto que algunos sucesores, como los de Guadalajara y México, si bien habían sido partícipes de las pasiones de la década de los treinta, no habían tenido la dirigencia de la Iglesia durante los sucesos. Sin embargo gozaban de alto prestigio en la sociedad católica. Al ocupar los puestos dirigentes condujeron la pastoral de la Iglesia bajo premisas muy diferentes a las de sus antecesores.

El relevo generacional se dio entre otras, en tres de las provincias eclesiásticas más importantes de México, al menos por su antigüedad⁹⁵. El 19 de mayo de 1936 falleció el arzobispo de México, Pascual Díaz y Barreto. Fue sucedido por Luis

94 Firmaban la carta: † Luis M. Martínez, Obispo electo de Méjico; † Martín Tritschler, Arzobispo de Yucatán; † José Othon Núñez, Arzobispo de Antequera; † Pedro Vera, Arzobispo de Puebla; † José Marín, Arzobispo de Durango; † J. Guadalupe, Arzobispo de Monterrey; † José Caribi Rivera, Arzobispo de Guadalajara; † J. Ignacio Márquez, Arzobispo titular de Bósforo; † Luís M., Arzobispo titular de Bizia; † Francisco, Obispo titular de Doara; † Gerardo, Obispo de Chiapa. Cfr. MARTÍNEZ Cano, Manuel – Para la Historia: Respuesta a la Carta Colectiva del Episcopado Español IV. <http://manuelmartinezcano.org/tag/arzobispo-de-yucatan/>, consultado el 2/05/2018

95 Hasta 1863, cuando se realiza la primera reforma territorial de la Iglesia católica en México, se establecieron los arzobispados de Guadalajara y Morelia, junto a la provincia que existía desde la fundación de la Iglesia en México, el arzobispado de México. El arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos promovió otra reforma territorial en 1890. Su propuesta fue llevada y defendida en Roma por el obispo de Oaxaca Gregorio Gillow. De esa manera, en 1891, surgieron otras provincias eclesiásticas. En 1910, cuando se inició la revolución de Francisco Madero, la Iglesia contaba con 22 diócesis y 8 arzobispados. Los arzobispados eran: México, Guadalajara, Morelia, Oaxaca, Puebla, Durango, Linares y Yucatán. Solo Puebla y Yucatán son erigidas después de 1891. Puebla fue elevada al rango de arquidiócesis el 9 de agosto de 1903 y Yucatán el 6 de marzo de 1907.

María Martínez en abril de 1937⁹⁶. El arzobispo Martínez también fungió como Encargado de Negocios de la Delegación Apostólica, después de la muerte del arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores, el 12 de diciembre de 1941. Ruiz y Flores fue sucedido por Luis María Altamirano y Bulnes, quien estuvo a cargo del arzobispado de 1941 a 1970⁹⁷. El arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, falleció el 18 de febrero de 1936. Fue sucedido por José Garibi Rivera, en agosto de ese mismo año⁹⁸.

Bajo la dirección de los arzobispos de México, Luis María Martínez, y de Guadalajara, José Garibi Rivera⁹⁹, se promovieron relaciones pacíficas con los gobernantes civiles. Con ese objetivo en mente, impulsaron la atención sacramental de los fieles y descuidaron la participación social que había distinguido a la Iglesia en la última década del siglo XIX y las tres primeras del XX¹⁰⁰. La pastoral eclesial había dado un giro notable. Del catolicismo social se pasó, en la década de los cuarenta, a un catolicismo de sacristía más provinciano que universal.

Es verdad que los católicos podían y pueden apegarse a una forma religiosa provinciana que se refleja en procesiones, devociones y religiosidades de larga data no forzosamente vinculadas a las expresiones pastorales de la Iglesia institucional universal y local. Como dijera Manuel Gómez Morin sobre el catolicismo de Ramón López Velarde¹⁰¹, por el que había sido calificado como reaccionario:

«El catolicismo de Ramón era eso: catolicismo. Catolicismo con liturgia y con liturgia pueblerina, con todas las zozobras elementales de la teología moral, con todas las deficiencias de una apologética primaria, con todos los ímpetus y todos los desfallecimientos de la liturgia y de la superstición [...]. Era catolicismo mexicano de provincia

96 Fue consagrado obispo auxiliar de Morelia el 30 de septiembre de 1923 y coadjutor de la misma arquidiócesis el 10 de noviembre de 1934. Fue electo para guiar la Arquidiócesis Primada de México el 20 de febrero de 1937, teniendo en cuenta sus virtudes y gran prudencia, dada la delicada situación que atravesaba el país: <https://www.academia.org.mx/academicos-1956/item/luis-maria-martinez>, consultado el 14/08/2022. Falleció el 9 de febrero de 1956 en la ciudad de México, con fama de santidad. Su proceso de beatificación está en marcha, y sus restos se encuentran en la Catedral Metropolitana de México.

97 El 5 de agosto de 1937 fue nombrado Obispo Coadjutor del Sr. Arzobispo de Morelia D. Leopoldo Ruiz y Florez. A la muerte de Monseñor Ruiz y Flores, fue nombrado Obispo residencial del Arzobispado de Morelia, donde murió el 7 de febrero de 1970. <https://desdelafe.mx/opinion-y-blogs/columna- invitada/monsenor-luis-maria-martinez-padre-y-pastor/>, consultado el 14/08/2022.

98 Fue nombrado obispo auxiliar de Guadalajara el 16 de diciembre de 1929, obispo coadjutor de Guadalajara en 1934 y consagrado arzobispo de Guadalajara el 12 de agosto de 1936.

99 Garibi Rivera fue elegido cardenal mexicano en noviembre de 1958.

100 No se observa un liderazgo nacional en el arzobispo de Morelia, Luis María Altamirano y Bulnes.

101 Emmanuel Carvallo, por ejemplo, considera a López Velarde como conservador, reaccionario, de “corazón retrógrado” por la frase poética empleada por el poeta en “Día 13”: “Mi corazón retrógrado ama desde hoy la temerosa fecha...”. *Excélsior*, 18 de febrero de 1971. Para Eduardo J. Correa, antiguo mentor literario y correligionario de López Velarde en el Partido Católico Nacional, el poeta había sido traidor porque había seguido a Madero y a Venustiano Carranza. Después de publicado su poema “Suave patria” y de su fallecimiento, el 19 de junio de 1921, fue “mitificado por la cultura oficial revolucionaria como el poeta nacional de México”. GARCÍA Morales, Alfonso – Poeta/Nacional/moderno/católico: notas sobre la recepción crítica de Ramón López Velarde. López Velarde nació el 15 de junio de 1888. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/poeta-nacional-poeta-moderno-la-disputa-sobre-la-herencia-literaria-de-lopez-velarde-0/html/ff05f47-3d0c-4249-8fbc-82e13bf717ad_7.html, consultado el 14/07/2018.

aislada, de vieja familia de “iglesia siempre en penuria”, de capelos en las rinconeras, de culto a los muertos y miedo a la muerte, de parejo arraigo en lo fundamental y en lo ñoño o intrascendente: pero cordial, de las formas populares, domésticas»¹⁰².

Al lado de ese catolicismo tradicional había emergido el catolicismo social desde 1902 que va a derivar en la fundación del Partido Católico Nacional en 1911, y en el movimiento armado de 1926 a 1929. Desde finales de los treinta, sin embargo, algunos obispos van a impulsar una pastoral alejada del compromiso social. Los signos del cambio pastoral pronto fueron evidentes. El 26 de febrero de 1942, el arzobispo José Garibi Rivera declaró, en plena coincidencia con el arzobispo de México, que la actitud firme y decidida de la Iglesia «era abstenerse de toda política, sea nacional o internacional, y de consagrarse al cumplimiento de su misión espiritual»¹⁰³. Aclaró que la Iglesia nada tenía que ver con asociaciones políticas como Acción Nacional, o cívicas como el Sinarquismo¹⁰⁴. El arzobispo Luis María Martínez hizo una declaración en mayo de ese año en que quedaba claro que correspondía al gobierno civil definir la política a seguir en los asuntos internacionales, y los católicos deberían acatar esas disposiciones¹⁰⁵.

Había entre los políticos mexicanos del partido de los revolucionarios y las organizaciones sindicales un profundo malestar en contra de la Unión Nacional Sinarquista (UNS) y el Partido Acción Nacional (PAN). Según Leonor Ludlow, la oposición al sinarquismo «obedeció tanto a la declaración de guerra como a la fuerza que había tomado el movimiento...».

«La alarma en ciertos sectores comenzó con las marchas sobre la ciudad de Morelia, las que fueron observadas por Ávila Camacho, quien tuvo “expresiones elogiosas” para el sinarquismo. Esto provocó la inmediata formación de un Comité Nacional Antisinarquista en la Cámara de Diputados encargado de averiguar las actividades secretas y las conexiones del sinarquismo con el Eje. Este Comité solicitaba la prohibición de la organización al mismo tiempo que desarrollaba una labor pública para advertir el peligro tanto al presidente como al público en general»¹⁰⁶.

102 Manuel Gómez Morín a Efraín González Luna, el 15 de febrero de 1944, en MORIN FUENTES, Mauricio Gómez – *Las hojas del árbol. La hermandad recóndita de los vasos comunicantes. Correspondencia de Manuel Gómez Morín sobre Ramón López Velarde, Boletín del Centro Manuel Gómez Morín*. volumen 1. número 1. 2007, p. 18. Manuel Gómez Morín nació el 27 de febrero de 1897, murió el 19 de abril de 1972.

103 Se trataba de la Segunda Guerra mundial que se inició con la invasión de Polonia por Alemania el 1º de septiembre de 1939.

104 El Universal. El Gran Diario de México, el 10 de marzo de 1942. In *Las relaciones Iglesia Estado en México, 1916-1992*, México: El Universal, Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V., 1992, p. 32. El Sinarquismo fue fundado en León, Guanajuato, el 23 de mayo de 1937 por José Antonio Urquiza, Manuel Zermeño, José Trueba Olivares y Salvador Abascal. <http://sinarquismo.tripod.com/historia.htm>, consultado el 3/06/2018.

105 El Universal. El Gran Diario de México, el 31 de mayo de 1942. In *Las relaciones Iglesia Estado en México, 1916-1992*, México: El Universal, Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V., 1992, p. 32-33.

106 LUDLOW, Leonor – La Unión Nacional Sinarquista (mayo de 1937-marzo de 1944). *Estudios Políticos*. 3:10 (1977) 95, <http://dx.doi.org/10.22201/fcyps.24484903e.1977.10.60518>, consultado el 20/09/2018.

Para Lombardo Toledano, en el discurso que dio en la conmemoración de la Revolución en 1943¹⁰⁷, esos dos partidos, la UNS y AN, habían declarado su naturaleza eclesial y la Iglesia había confesado que «se proponía dirigir el movimiento social de nuestro país».

La jerarquía católica dirigente en el Comité Episcopal se vio obligada a deslindarse, a petición del gobierno, de la UNS y del PAN. Al tiempo de hacerlo, en una Instrucción pastoral colectiva, expusieron claramente los nuevos contenidos de la pastoral de la Iglesia mexicana. Dicha Instrucción fue firmada por los integrantes del Comité Episcopal, el arzobispo Luis María Martínez, Ignacio Márquez, Arzobispo Titular de Bosporo¹⁰⁸, y Miguel Darío Miranda, obispo de Tulancingo, el 4 de enero de 1944. Pedían que todos los obispos y arzobispos del país la firmaran para establecer una política común.

En la instrucción se asentaba que les parecía oportuno fijar con toda claridad la actitud de la Iglesia respecto a los asuntos políticos. De acuerdo con las normas recibidas de la Sede Apostólica la Iglesia en México no podría mezclarse en cualquier asunto político, “y se limita a realizar su importantísima misión espiritual”. De esa manera, la Iglesia no formaba parte ni de la Unión Nacional Sinarquista ni del Partido Acción Nacional, aun cuando estuvieran formados por católicos y sus tendencias y programas se ajustaran a la doctrina católica¹⁰⁹.

Aclararon que su política de colaborar “sinceramente con el Gobierno Civil”, no era intromisión en política. Los católicos, según sus principios, deberían ser «buenos ciudadanos que respeten a las autoridades civiles y trabajen eficazmente por el bien de su patria. Esperaban que los fieles comprenderían las normas y ajustarían su voluntad a ellas con docilidad»¹¹⁰.

Se trató de una embestida contra el Sinarquismo. Los obispos justificaban su postura apeándose a lo que había pedido el pontífice Pío XI el 30 de octubre de 1926 a la Acción Católica: la Iglesia se debería mantener «fuera y por encima de todo partido político y de toda política de partidos; así como preservarla en cuanto sea posible, de los ataques de sus enemigos».

107 Según Roger Bartra, Lombardo Toledano, al igual que José Revueltas, fue, «el pilar más sólido sobre el que se sostiene la cultura política de la izquierda mexicana». Para Álvaro Matute, fue «el personaje central que nos ayuda a comprender el Estado corporativo mexicano» y «el hombre que ayudó a institucionalizar la resistencia». Perteneció al grupo de los siete sabios de México. La última obra sobre Lombardo es de SPENSER, Daniela – *En combate. La vida de Lombardo Toledano*. México: Penguin Random House Grupo Editorial, 2018.

108 José Ignacio Márquez y Toriz fue consagrado Obispo Auxiliar de Puebla, en 1934 y luego coadjutor. A la muerte del arzobispo Vera y Zuria (1945) de inmediato se convirtió en Arzobispo de Puebla. <http://arquidiocesisdepuebla.mx/index.php/arquidiocesis/obispos-y-arzobispos/arzobispos/12-don-jose-ignacio-marquez-y-toriz-1895-1950>, consultado el 15/06/2018.

109 Instrucción Colectiva de la Iglesia respecto a los Partidos Políticos el Sinarquismo y Acción Nacional, y respuestas de los obispos. s/f. Archivo Manuel Gómez Morin, Sección: Comité Ejecutivo Nacional, Subsección: Secretaría de Relaciones. Serie: Organizaciones Religiosas.

110 Instrucción Colectiva de la Iglesia.

La Instrucción fue rechazada por varios obispos porque pensaban que el Comité Episcopal atacaba a los sinarquistas a petición del gobierno. Algunos pastores se habían mostrado condescendientes con la petición del Comité Episcopal, como lo había hecho el obispo de Sonora, Juan Navarrete, para no ser calificado como separatista¹¹¹. Pero fueron muchos los que se negaron a firmar la Instrucción. Entre ellos, el obispo de Saltillo, J.M. Echevarría, quien se había negado a firmar la Instrucción no una, sino dos veces. Felicitaba al arzobispo de Chihuahua por la claridad de su respuesta al Comité porque así ya no se sentía solo¹¹². Otros como le dice un Vicario Apostólico al obispo Salvador Martínez Silva, obispo auxiliar de Morelia, el 15 de febrero de 1944¹¹³, no iban a asumir las disposiciones. Este Vicario consideraba que muchos católicos pensaban que la jerarquía se plegaba «absolutamente a las leyes que toleramos... Verían en la represión del celo indiscreto de los Sinarquistas una condenación de las reivindicaciones que el mencionado partido trata de conseguir». No le parecía justo que los Sinarquistas, «muchos de ellos fervorosamente católicos, se sientan como condenados por la jerarquía, por cosas que según la conciencia de ellos están muy bien hechas». Además, la acusación que hacía el Comité Episcopal de que suplantaban a la Acción Católica en sus convocatorias, era incorrecta porque en muchas diócesis ni siquiera había Acción Católica. En el Vicariato que estaba bajo su dirección había muchos sinarquistas y los sacerdotes se mantenían al margen de sus acciones. «Cuando la autoridad se dirigió a mí para que les hiciera unas observaciones a los Jefes, yo me rehusé alegando que no tenemos ninguna injerencia». El arzobispo de Durango, José María Valencia¹¹⁴, comentó al arzobispo de Chihuahua, Guizar y Valencia¹¹⁵, el 19 de febrero de 1944 que estaba de acuerdo con lo que había dicho al Comité Episcopal aun cuando él no había recibido la instrucción. No comprendía por qué tenían “tanto afán estos señores”, en impedir que los católicos trabajaran por la libertad de la Iglesia¹¹⁶.

111 Juan Navarrete, obispo de Sonora, al arzobispo Antonio Guizar y Valencia, arzobispo de Chihuahua, el 9 de febrero de 1944. Instrucción Colectiva de la Iglesia respecto a los Partidos Políticos el Sinarquismo y Acción Nacional, y respuestas de los obispos. Archivo Manuel Gómez Morin.

112 J.M. Echevarría, obispo de Saltillo, al arzobispo Antonio Guizar y Valencia, arzobispo de Chihuahua, el 23 de marzo de 1944. “Instrucción Colectiva de la Iglesia respecto a los Partidos Políticos el Sinarquismo y Acción Nacional, y respuestas de los obispos”. Archivo Manuel Gómez Morin.

113 No aparece el lugar en donde es Vicario, ni el nombre del autor de la carta.

114 Fue designado arzobispo de Durango en 1924. Apoyó el movimiento armado católico de forma decidida y abierta. Murió el 27 de Julio de 1959.

115 Llama la atención que el arzobispo Guizar y Valencia se encuentre entre los radicales que atacaban la conciliación del Comité Episcopal con el gobierno, cuando había formado parte del grupo de eclesiásticos «...que adoptó esencialmente, la línea prudente, pacífica y acomodaticia con el poder político promovida por la Santa Sede». Cf. SAVARINO, Franco – *El conflicto religioso en Chihuahua 1918-1937*. Chihuahua: El Colegio de Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2017, p. 101. Savarino también registra que el arzobispo de Chihuahua recibió «sendas críticas durante años por su actitud aparentemente acomodaticia y “agachada” ante el gobierno...», p. 110.

116 Instrucción Colectiva de la Iglesia respecto a los Partidos Políticos el Sinarquismo y Acción Nacional, y respuestas de los obispos. Archivo Manuel Gómez Morin.

Para algunos obispos la Instrucción del Comité no podía ser respaldada. Menos, cuando denostaba contra las dos agrupaciones que estaban basados en el orden cristiano, «Acción Nacional y el movimiento Sinarquistas»¹¹⁷. Para un obispo auxiliar, si la jerarquía declaraba que los católicos no estaban obligados a afiliarse a los partidos de principios cristianos, “Acción Nacional y Partido Nacional Sinarquista”, y que podían adherirse al partido que eligieran, era evidente que podían registrarse en el Partido Comunista o en el PRM, y que la recomendación de que «no se aparten de sus deberes católicos, no bastaría para impedir el pernicioso error». Más aún, aseveraba el obispo, cuando se sabía que «95% de los que forman el PRM y de los que por él se dejan arrastrar en la funesta lucha contra lo bueno son católicos y que seguramente una gran parte de la conglomeración llamada comunista está formada también por muchos inconscientes que se llaman católicos...»¹¹⁸.

El arzobispo de Durango, José María González Valencia, una vez que recibió la copia de la Instrucción, le indicó al obispo auxiliar de Morelia, el 18 de marzo de 1944, que no podía firmar el documento tal y como se había presentado¹¹⁹. Criticó de manera muy rigurosa cada una de las partes del documento y concluyó de manera magistral:

«Para terminar, quiero transcribir un párrafo de la Carta Apostólica del Santo Padre Pío XI, del 28 de marzo de 1927 dirigida al Episcopado Mexicano: “El ejercicio de los derechos cívicos y políticos en toda su amplitud, incluyendo también los problemas de orden puramente material y técnico o de defensa violenta, no es en manera alguna de la incumbencia del clero ni de la Acción Católica como tales, aunque por otra parte, a uno y otro pertenece el preparar a los católicos para hacer recto uso de sus derechos y defenderlos con todos los medios legítimos, según lo exige el bien común».

Aseguraba el arzobispo que, por lo expuesto, en conciencia no podía firmar la Instrucción Colectiva. Le sugería al Comité Episcopal que podían elaborar una instrucción «muy hermosa, muy saludable, que todos los obispos firmarían, tomando trozos de las instrucciones de los últimos pontífices»¹²⁰.

Aun cuando no todos estaban de acuerdo, la política que impulsaba el Comité Episcopal, bajo la dirección de Luis María Martínez, de sumisión a las autoridades políticas, le permitió a la jerarquía establecer acuerdos privados y cupulares que incidían en la vida pública. Sus relaciones con el presidente de la República eran cordiales. Ante esa armonía, no sorprende que en junio de 1949, el presidente Miguel Alemán recibiera un homenaje en la radio del Vaticano, «por la

117 Instrucción Colectiva de la Iglesia.

118 Instrucción Colectiva de la Iglesia.

119 Instrucción Colectiva de la Iglesia.

120 Instrucción Colectiva de la Iglesia. Precisaba que los últimos pontífices iban de León XIII a Pío XII.

libertad total que ha concedido a la religión, a la vez que realiza una admirable labor en los aspectos social y económico»¹²¹. La Iglesia, bajo la dirección de Luis María Martínez se había estabilizado en sus relaciones con el gobierno pero experimentaba una profunda división entre la jerarquía y se había distanciado de los laicos.

Los cambios que impulsaban los nuevos tiempos fueron introduciéndose de forma gradual en la década de los cincuenta tanto en la Iglesia católica internacional como en la nacional. Se promovió la creación y celebración de la primera asamblea de la Conferencia del Episcopado Latinoamericano (CELAM) en 1955. En México, aun cuando el episcopado se había mantenido al margen de la acción política y social, algunos obispos y laicos empezaron a demandar un cambio político. También se empezó un cambio generacional en el episcopado, si no en edad, porque Miguel Darío Miranda tenía 61 años cuando asumió el arzobispado de México (1956-1977), sí en la perspectiva de su mirada y de su posición frente al mundo. Don Miguel había sido el director de la Acción Católica, la fundada en diciembre de 1929 en la ciudad de México, en sustitución de la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), que había sido relegada por su intervención decidida en el movimiento armado católico. Fue elevado al cardenalato en 1969¹²². Vivió los cambios que sufrió la Iglesia después de su espectacular desarrollo con el catolicismo social hasta la oscuridad de las sacristías después de 1940. La Iglesia era administrada por hombres pragmáticos, prácticos y conocedores de la Iglesia, pero alejados del compromiso social. Entre ellos se distinguió don Sergio Méndez Arceo designado obispo de Cuernavaca en 1952, el obispo rojo, como fuera denominado, por la radicalidad de sus posiciones¹²³.

Después de haberse mantenido en la oscuridad política desde su fundación en 1929, la Acción Católica publicó en 1946 un Catecismo denominado *Actitud de los católicos en materia de acción cívica y política*¹²⁴. Definidos ambos conceptos, el de la acción cívica y la política, en las primeras preguntas, se señalaba en la pregunta 7, que la Acción Católica se ocupaba en esos asuntos porque interesaban a la Iglesia. Se aclaraba que la Iglesia tenía un interés indirecto en ambas materias. Dicho interés

121 El Universal, El gran diario de México, 11 de junio de 1950. In *Las relaciones Iglesia Estado en México, 1916-1992*. México: El Universal, Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V., 1992, p. 41

122 Miguel Darío Miranda había sido designado obispo de Tulancingo el 1º de octubre de 1937. Fue nombrado arzobispo coadjutor de don Luis María Martínez el 20 de diciembre de 1955. En Tulancingo fue sucedido por Alberto Merino Almeida. Al morir el arzobispo Martínez fue su sucesor, como primado de México, el 28 de junio de 1956. Se retiró del gobierno pastoral de su diócesis en 1977.

123 Sergio Méndez Arceo fue estudiante en Roma en el Colegio Pío Latinoamericano y en la Universidad Gregoriana. Se graduó como historiador, y publicó su obra *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación de las Reales Cédulas de Erección*. México: Consejo de Humanidades, 1952. En ese año fue designado obispo de Cuernavaca. En 1990, la Universidad Nacional Autónoma de México, reeditó la obra, en edición facsimilar, porque seguía teniendo una gran actualidad.

124 Acción Católica Mexicana. Edición de la Junta Diocesana de México – *Actitud de los católicos en materia de acción cívica y política*. México, 1946.

se concentraba, tanto por derecho como por deber, «de dar indicaciones y normas, y los católicos tienen tanto el derecho de pedir las como la obligación de seguirlas». (Discurso de SS Pío XI a los universitarios de la A.C. Italiana)¹²⁵. Se aclaraba, en la pregunta 14, que la Acción Católica, por declaración pontificia, «estaba por encima y fuera todo partido político y de toda política de partido», tal como había dicho el arzobispo de Durango. Su única función, se asentaba en la pregunta 15, era orientar a los católicos, particularmente a sus socios, «para que puedan actuar en el campo cívico o político como los mejores ciudadanos». En todos los casos, de acuerdo con la ley, los católicos podían hacer uso de los derechos de reunión, el de petición y el voto.

De esa manera, se llevaba suavemente al lector del catecismo a la información central: el deber de los católicos era acudir a votar en las elecciones del 7 de julio 1946. Se tenía que votar, se asentó en la pregunta 25, por aquellos candidatos que se distinguieran, «por su honradez y por su capacidad intelectual, puedan comprender el verdadero sentir del pueblo que en su gran mayoría es católico, y sean capaces de reconocerle sus derechos y sus libertades». Se aclaraba, en la pregunta 27, que los católicos podían pertenecer a cualquier partido político, siempre que éste no defienda ideas contrarias a la moral o a la religión. El catecismo no trae la fecha de edición pero debió publicarse poco después de la publicación de la ley electoral en el *Diario Oficial* del 7 de enero de 1946¹²⁶.

No solo la Acción Católica encontró la forma de incidir en la acción política nacional. También la política de conciliación de la jerarquía con el gobierno dio sus frutos en la década de los cincuenta. Como dijera Laura Pérez Rosales:

«...la Iglesia encontró una fórmula de inserción en el sistema político que le permitió convertirse en una pieza integrante del mismo. Esta reconciliación hizo posible que la Iglesia se ajustara a las condiciones prevalecientes y armonizara con el conjunto de las instituciones políticas: sus actividades se desarrollaron bajo el signo de la colaboración con un Estado que le había asignado una función de apoyo ideológico a cambio de apenas aplicar las leyes y reglamentos antieclesiásticos y, sobre todo, de no poner límites a su fortalecimiento»¹²⁷.

125 Pregunta 13, de Acción Católica Mexicana. Edición de la Junta Diocesana de México – *Actitud de los católicos en materia de acción cívica y política*. México, 1946.

126 Además de la reforma a la Ley Electoral, «el presidente Manuel Ávila Camacho llevó a cabo, además, una reestructuración del partido oficial, pues se cambió el nombre de dicha institución, de Partido de la Revolución Mexicana (PRM) a Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esta reforma partidista eliminó el sector militar del partido, procuró mayor disciplina del obrero y fortaleció el popular, para con ello establecer un mejor control de los diferentes grupos que conformaban el partido y así evitar divisiones internas antes de las elecciones como había sucedido con el almanismo en 1940». AYALA LÓPEZ, José Fernando – La Ley Electoral Federal de 1946 y su influencia en la administración electoral en México; una mirada retrospectiva. *Política, Globalidad y Ciudadanía*. Universidad Autónoma de Nuevo León. 1:2 (2015) 45.

127 PÉREZ ROSALES, Laura – Censura y control. La campaña nacional de moralización en los años cincuenta. *Historia y Graffiti*. México. 37 (2011): http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-09272011000200004, consultada el 13/06/2018.

Con ese antecedente la Acción Católica Mexicana demandó, en 1955, la participación de los católicos en las próximas elecciones federales, de ahí que era preciso que se empadronaran. Se pedía a los católicos que votaran por aquellos candidatos que fueran sensibles al bienestar de la Iglesia. Se tenía que elegir, al más capaz, decente y honrado y al que fuera postulado por el mejor partido. Era una incursión que repetía lo asentado en el Catecismo publicado en 1946.

En 1958, el 12 de diciembre, la Compañía de Jesús fundó la Resistencia Social, con la misión de atender espiritualmente a la asociación de trabajadores Guadalupanos y, sobre todo, «promover la Juventud Obrera Católica (JOC) y colaborar en la formación religiosa social de la JOC y de la Congregación Mariana Obrera». La Escuela Técnica que se estableció en Tacuba se transformó en 1983 en la Institución de Asistencia Privada el Centro Laboral México (CELAMEX)¹²⁸.

El arzobispo de México, Miguel Darío Miranda¹²⁹, a pesar de haber sido director del SSM durante 1924-1932, consideró que el compromiso político del padre Velázquez era peligroso¹³⁰. Entonces solicitó y logró que el Episcopado lo destituyera, nombrando responsable directo del Secretariado a José Garibi Rivera, quien a pesar de todo, ratificó en su cargo a Pedro Velázquez, pues no en vano el mismo Garibi había sido asesor sindical de la CNCT.

Los cambios en la Iglesia no se daban en el vacío. El sistema político del país había entrado en crisis. Los movimientos ferrocarrilero, petrolero y el de los maestros en la década de los cincuenta eran una muestra de que el sistema político requería una reforma de fondo. Pero lejos de una reforma que abriera caminos a la participación política se optó por la represión de los inconformes. Fue así que se fundó la Dirección Federal de Seguridad y se reformaron los artículos 145 y 145 bis del Código Penal en 1941 creando el delito de “disolución social”¹³¹.

128 Cf. <https://www.somoshermanos.mx/celamex-iap-contribuye-a-la-reconstruccion-del-tejido-social/>, consultado el 14/08/2022: «En 2014, la Compañía de Jesús decide entregar a un grupo de laicos ligados a la espiritualidad ignaciana el control y el manejo de la institución, cediendo toda la infraestructura y su patrimonio a los nuevos patronos. En 2015, se da este cambio».

129 Miguel Darío Miranda fue arzobispo de México de 1956 a 1977.

130 Con la incorporación del sacerdote Pedro Velázquez al SSM se introducen cambios radicales a la organización que había sido dirigida por el padre jesuita Méndez Medina. A partir de 1948 retomará una línea de acción social. Los compromisos del SSM con la línea liberadora generará conflictos con el episcopado. El organismo demandó una postura crítica por parte del episcopado de la represión gubernamental al movimiento estudiantil del 68. El padre Velázquez murió el 10 de diciembre de 1968, pero la organización conservó su cariz liberador. Actuó de manera independiente con el episcopado. La separación se hizo formal en 1972. Cf. ROBLES, Jorge – Historia del Secretariado Social Mexicano: <https://rojoynego.blogspot.com/2010/11/historia-del-secretariado-social.html>, consultado el 14/08/2022. Revisar el libro de PACHECO HINOJOSA, Martha – *La Iglesia católica en la sociedad mexicana 1958-1973, Secretariado Social Mexicano, Conferencia de Organizaciones Nacionales*. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2005.

131 «El delito de disolución social, conocido por su redacción en los artículos 145 y 145 bis, fue promulgado en 1941, tras una recomendación norteamericana del Segundo Congreso de Criminología Latinoamericana, realizado en Santiago de Chile ese mismo año. Estados Unidos empezó a presionar para la promulgación de leyes que en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, tal como lo haría durante la guerra fría, para que se castigara lo que se llamaba el *quintacolumnismo*». De la misma manera, «la práctica por agentes o simples individuos al servicio de potencias totalitarias» que intentarían

Las protestas de los trabajadores mineros y de los campesinos y algunos estudiantes fueron continuas. La bibliografía sobre estos temas, y la denuncia de la acción represiva de las fuerzas gubernamentales en la década de los cuarenta, cincuenta, sesenta y setenta, fue abundante¹³². El despliegue de fuerza y la represión ejercida sobre los trabajadores durante las huelgas de los años 1943-1944 y las de 1958-59, y el uso del ejército en algunas de ellas, como en el caso de los ferrocarrileros, además de que muchos líderes fueron encarcelados y varios agremiados fueron separados de sus trabajos, mostraban el deterioro y agotamiento del sistema político mexicano. Las manifestaciones y movilizaciones de los trabajadores continuaron con la huelga de maestros y médicos en 1960 y 1965, respectivamente¹³³.

En medio del malestar social, se iba introduciendo, en cierto sector de la sociedad, la idea de que la represión del Estado era un acto de justicia para mantener la paz. A pesar de ello, la muerte de Arturo Gámiz y Pablo Gómez Ramírez en el asalto al Cuartel Madera, el 23 de septiembre de 1965, marcó el fin de una época. Entonces fue evidente que en el México moderno y democrático no había espacio para la lucha política opositora. Como dijera Manuel Moreno Sánchez, el jefe del grupo de senadores por el Partido Revolucionario Institucional:

«Los conceptos idílicos de que nuestro México va bien en su desarrollo; de que la justicia social camina junto al progreso económico; de que las masas, supuestamente envueltas en las siglas sociales y políticas en uso, apoyan esa situación; de que el mayor nivel de vida que se ofrece a sectores numerosos es el cimiento de su docilidad política; de que la juventud dispone de oportunidades de estudio que no debe desaprovechar y que espere su hora para intervenir en la política del país; y otros semejantes, desgastados a fuerza de tanto manoseo, se van desplomando en forma espectacular. Poco a poco sólo nos van quedando contrariedades y molestias, amarguras y descontentos, amenazas y temores, signos peligrosos»¹³⁴.

contra la vida nacional o sus instituciones. La creación del delito de disolución atendiendo a lo discutido en dicho congreso, buscó «procurar una rápida solución represiva o preventiva y asimismo recomendó que al fijar la noción del delito político se observara un criterio subjetivo», según REYES Tayabas, Jorge en su Estudio sobre los artículos 145 y 145 bis del Código (cita 3) del libro Penal, noviembre de 1968, apartado III. In TASSO, Pablo – La historiografía oficial de 1968. Tesis para obtener el grado de doctor en Historiografía. Posgrado en Historiografía, División de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco febrero 2014, p. 48.

132 Consultar la tesis de Pablo Tasso, ya citada.

133 RAMÍREZ, Ramón – *El movimiento estudiantil de México (Julio/Diciembre de 1968)*, Tomo I Análisis /Cronología. México: Era, 1968, primera reimpresión 1998, p.25 También en GONZÁLEZ DE ALBA – *Los días y los años*, p. 59-60.

134 MORENO SÁNCHEZ, Manuel – Los signos de hoy. *Excélsior*. (23 de septiembre de 1968) Citado en RAMÍREZ – *El movimiento estudiantil de México*, p. 25.

En la Iglesia católica los cambios sociales y políticos también conllevaron la búsqueda de una renovación interna: la celebración del Concilio Vaticano II (1962-1965). Como lo asentara Víctor Gabriel Muro,

«Es en el tiempo que dura el Concilio (1962-1965), cuando se transforman algunas organizaciones importantes y se crean otras para lograr la puesta al día de la Iglesia. El Secretariado Social Mexicano (SSM), organismo creado en 1920, se renueva y deviene uno de los núcleos coordinadores de los grupos, y con él, la Juventud Obrera Católica (JOC), el Movimiento de Estudiantes y Profesionistas (MEP), el Movimiento de Estudiantes Católicos (MEC), etc., conformaban un bloque que presionaba a las estructuras eclesásticas para realizar cambios de fondo.

Se crearon, asimismo, el Centro Intercultural de Documentación (CIDOC) en la diócesis de Cuernavaca, la Unión de Mutua Ayuda Episcopal (UMAE)¹³⁵, la Confederación de Organizaciones Nacionales (CON)¹³⁶, la Sociedad Teológica Mexicana (STM),¹³⁷ el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) y el Centro de Ayuda a las Misiones Indígenas (CENAMI).

Todos estos centros quedaban ligados entre sí, no sólo con el fin de conformar un sustrato ideológico para el cambio, sino también para articular una acción de compromiso social de toda la Iglesia, lo cual implicaba una postura política contrapuesta al Estado. Aquí radicó el principal problema de desajuste de la estructura eclesástica»¹³⁸.

El 26 de marzo de 1968 se publicó una de las primeras cartas pastorales colectivas del Episcopado Mexicano, sobre la cuestión social, denominada “*Sobre el desarrollo e integración de nuestra patria, en el primer aniversario de la Populorum Progresio*”. La carta sitúa la posición de la Iglesia mexicana con respecto al desarrollo. Era la manera de celebrar el primer aniversario de la Encíclica “*Populorum Progresio*”, publicada por el papa Paulo VI en la Pascua de Resurrección de 1967.

135 La UMAE surgió en diciembre de 1963. Bajo la dirección del obispo de Papatla, Alfonso Sánchez Tinoco, y de Samuel Ruiz, obispo de Chiapas, la organización llegó a “coordinador la labor de 27 diócesis (1964-1967)”. Ernesto Corripio Ahumada, parte de este grupo, fue designado presidente de la Conferencia Episcopal Mexicana. CONCHA MALO, Miguel; GONZÁLEZ GARI, Óscar; SALAS F.; BASTIAN, Jean-Pierre – *La participación de los cristianos en el proceso de liberación en México (1968-1983)*. México: Siglo XXI Editores, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p. 71.

136 En 1962 se fundó la Conferencia de Organizaciones Nacionales (CON), que congregó a prácticamente todos los movimientos laicales y a otras organizaciones de actividades no religiosas, con el fin de hacerle frente al comunismo. De aquellos tiempos es el conocido eslogan “¡Cristianismo sí, comunismo no!”. Sin embargo, de la CON se pasaría a las causas que dieron origen a la introducción del comunismo: pobreza, injusticia social, falta de democracia, falta de desarrollo, etcétera. El SSM tenía claro que había que pasar del anticomunismo al análisis de la problemática social, y a su solución. ESCONTRILLA VALDÉS, Hugo Armando – Iglesia Católica y sociedad civil: tensiones y rupturas. *Política y Cultura*. 38 (2012) 70.

137 En 1964 se celebró “el Congreso Nacional de Teología y Sagrada Escritura... De él surgió el proyecto de la Sociedad Teológica Mexicana (STM)”, que se constituyó formalmente en Querétaro en 1966. CONCHA MALO; GONZÁLEZ GARI; SALAS F.; BASTIAN – *La participación de los cristianos*, p. 76-77

138 MURO, Víctor Gabriel – Iglesia y Sociedad en México, 1970-1990. *Relaciones*. 47: 17 (1991) 86.

En la Pastoral se asentaba que los mexicanos habían sido los primeros en convocar, desde 1964, al primer Congreso Nacional de Desarrollo Integral. También la Asamblea del Congreso Episcopal Latinoamericano, celebrado del 11 al 16 de octubre de 1966 en Mar de Plata, se había abocado a estudiar «las líneas de la pastoral con relación al desarrollo e integración de América Latina». Los obispos mexicanos señalaban, en 1968, «como obispos, nuestra misión primera es enseñar con solicitud especial a los más necesitados». No llegaron a la definición posterior del CELAM Medellín de 1968, de evangelizar desde los pobres, pero alcanzaron una sensibilidad social que habían perdido. Sostuvieron varias críticas al desarrollo mexicano, por su desigualdad, el desequilibrio regional y su colonialismo interno. Hablaron de un desequilibrio demográfico a consecuencia de la “paternidad irresponsable”. Desde entonces, llamaron la atención sobre el conjunto de síntomas «que denotan un estado de debilidad orgánica que pone de manifiesto la necesidad de revitalizar y reanimar la vida católica, a fin de hacerla más sustanciosa y más sólida en la práctica»¹³⁹.

Se defendieron negando que ellos, los pastores, predicaran a los pobres una falsa resignación, o que se encontraran de lado de los más poderosos. También defendían la dignidad de la mujer criticando su excesiva subordinación, discriminación y marcada desigualdad económica. Los obispos demandaron reformas profundas sociales, pero fueron poco sensibles a la teología de la liberación, que surgió a iniciativa de Gustavo Gutiérrez en Perú e, incluso, fueron lentos en adoptar los contenidos del Vaticano II.

Fue una carta pastoral trascendental, pero no expresaba el pensamiento del episcopado mexicano, sino de los nuevos grupos que buscaban un mayor compromiso social de la Iglesia quienes se encargaron de su elaboración. Entre ellos, «los obispos Adalberto Almeida, Alfonso Sánchez Tinoco (miembro de la Unión de Mutua Ayuda Episcopal), Samuel Ruiz, el padre Pedro Velázquez (director del SSM), y la recién creada Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPS) que pronto sustituirá en funciones al Secretariado»¹⁴⁰.

La Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPS) fue anunciada en la Carta Pastoral de 1968. Se fundaba, se asentó, para dar mayor impulso «a la difusión, animación y promoción social de nuestro pueblo». Con la fundación de ese organismo, el Episcopado le quitaba esa función al SSM. De hecho, los compromisos del SSM con la línea liberadora habían generado conflictos con el episcopado. En

139 CEM, 1966, p. 63.

140 Hugo Armando Escontrilla Valdez sostiene que la elaboración de la carta pastoral “estuvo a cargo de los obispos Adalberto Almeida, Alfonso Sánchez Tinoco (miembro de la Unión de Mutua Ayuda Episcopal), Samuel Ruiz, el padre Pedro Velázquez (director del SSM), y la recién creada Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPS) que pronto sustituirá en funciones al Secretariado”. ESCONTRILLA VALDÉZ, Hugo Armando – Iglesia católica y sociedad civil: tensiones y rupturas. *Política y Cultura*. 2012, (Sin mes)] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26725009005> Consultado el 15/07/2018.

particular, porque el organismo demandó que el episcopado asumiera una postura crítica con respecto a la represión gubernamental al movimiento estudiantil del 68¹⁴¹.

El pensamiento eclesial se empezó a renovar fuera de los círculos de los obispos. Uno los elementos más significativos del cambio fue la formación de la Sociedad Mexicana de Teología, que organizó el Primer Congreso Nacional de Teología en 1969. En este congreso se aceptó la teología de la liberación como marco de acción de la Iglesia mexicana. Desafortunadamente los archivos de la sociedad, que perduró de 1969 hasta 1984, no se conocen porque se ignora dónde se encuentran. La Sociedad era un foro plural que convocaba a teólogos de diferentes partes del país¹⁴².

«Desde la elaboración del documento episcopal *Carta Pastoral sobre el Desarrollo e Integración del País*, en 1968 —cuya redacción estuvo a cargo de integrantes de estos organismos—, y la celebración del *Primer Congreso Nacional de Teología, en 1969* -donde se aceptaba a la Teología de la Liberación como marco de acción de la Iglesia mexicana-, los obispos se opusieron terminantemente a las posturas críticas de la realidad sociopolítica que de ahí surgían, pues asumirlas implicaba modificar su estatus social y político»¹⁴³.

Con la Carta Pastoral los obispos abrieron una puerta de esperanza que cerraron de manera abrupta ante los acontecimientos de 1968. Sin embargo, pareciera que tenían temor de actuar en el escenario público y, sobre todo, de enfrentar las acciones del gobierno. Esta postura se puede observar con toda claridad durante los acontecimientos de 1968 tanto por el movimiento estudiantil como por la intervención del ejército que marcó su fin el 2 de octubre de 1968¹⁴⁴.

Los Provinciales de Compañía de Jesús en América Latina publicaron la *Carta de Río* (6-14 de mayo de 1968), producto de la reflexión y estudio que habían tenido durante una semana con el padre Arrupe, general de la Compañía. Mencionaban que las «condiciones de miseria del continente y exige la equidad, exhortando a los jesuitas que hagan propia la causa de la justicia de cada región»¹⁴⁵. Manifestaron,

141 Ante las diferencias, el SSM actuó de manera independiente con el episcopado. El padre Velázquez murió el 10 de diciembre de 1968, pero la organización conservó su cariz liberador. La separación se hizo formal en 1972. Cf. ROBLES, Jorge – Historia del Secretariado Social Mexicano: <https://rojoynego.blogspot.com/2010/11/historia-del-secretariado-social.html>, consultado el 14/08/2022. Revisar el libro de PACHECO HINOJOSA, Martha – *La Iglesia católica en la sociedad mexicana 1958-1973*.

142 MENDOZA-ALVAREZ, Carlos, O.P. – La teología de la liberación en México: recepción creativa del Concilio Vaticano II. *Theologica xaveriana*. Bogotá. 64:177 (2014) 168-169

143 MENDOZA-ALVAREZ – La teología de la liberación, p. 168-169.

144 TASSO, Pablo – *La historiografía oficial de 1968*. Tesis para el obtener el grado de doctor en Historiografía, en el Posgrado en Historiografía, División de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Autónoma Metropolitana/Azcapotzalco, Asesor el doctor Ariel Rodríguez Kuri. Febrero 2014.

145 ASPE ARMELLA, María Luisa – Jóvenes radicales y curas heterodoxos: la incidencia de los jesuitas en el movimiento estudiantil del 68. In RIVAS ONTIVEROS, José René; SÁNCHEZ SÁENZ, Ana María; TIRADO VILLEGAS, Gloria A., coord.

en el número 6 del documento, que para orientar su ministerio «de acuerdo con las necesidades humanas y religiosas más urgentes de nuestro continente, nos proponemos, primero, desplazar una parte de nuestras fuerzas apostólicas hacia la masa innumerable y creciente de los abandonados». También registraron que estaban dispuestos a reforzar la labor que habían venido desarrollando los Centros de Investigación y Acción Social, los CIAS. Querían crear un nuevo orden social.¹⁴⁶ Varios jesuitas, como indica María Luisa Aspe Armella, se apegaron al contenido de la carta. Consideraron que la situación de México era angustiosa y que la crisis del país, en todo orden, «se debía a la intolerancia y represión de las fuerzas del poder»¹⁴⁷.

Los dos documentos señeros de 1968, la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano y la *Carta de Río* de los provinciales de la Compañía de Jesús en América Latina, mostraron el nuevo cometido de la pastoral social y la misión de la Iglesia en el mundo. Con este marco pastoral se hubiera podido dar una respuesta al movimiento estudiantil de 1968. Pero los obispos no habían cambiado al mismo ritmo que algunos sacerdotes del clero regular y de los laicos por ellos impulsados.

Los obispos y el clero en el movimiento estudiantil de 1968

El silencio de la jerarquía ante el movimiento estudiantil de 1968 y la adopción de la justificación oficial suscitaron, como dijo María del Carmen García Aguilar, «el desafío abierto de un sector reducido pero importante de las filas de la institución católica, destacando el Secretariado Social Mexicano y el liderazgo intelectual de la Iglesia, concentrado en la Compañía de Jesús»¹⁴⁸. Algunos sacerdotes de la Compañía de Jesús, muy pronto, el 7 de agosto de 1968, expresaron su solidaridad con el movimiento:

«Nosotros, jesuitas, nos sentimos profundamente solidarios de las exigencias de estructuras más justas y libertad de expresión que estudiantes y maestros han presentado al gobierno.

Firmaban el desplegado Carlos Palomar, S.J., M.A. Salvatori S.J., José Ramón Palencia, S.J., Manuel Rodríguez Aguirre, S.J. Javier Palencia, S.J. Enrique Brito, S.J.»¹⁴⁹.

– *Historia y memoria de los movimientos estudiantiles a 45 años del 68, vol.1, Los movimientos estudiantiles en la Ciudad de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Ediciones Gernika, 2017, p. 339.

146 Reunión de los Provinciales Jesuitas de América Latina con el P. General, Pedro Arrupe Río de Janeiro, Casa da Gávea: 6 al 14 de mayo de 1968: <https://pedagogiaignaciana.com/biblioteca-digital/biblioteca-general?view=file&id=1012:reunion-de-los-provinciales-jesuitas-de-america-latina-con-el-p-general-pedro-arrupe-carta-d>, consultado el 14/08/2022.

147 ASPE ARMELLA, María Luisa – Jóvenes radicales y curas heterodoxos.

148 GARCIA AGUILAR, María del Carmen – La reforma constitucional y sus efectos en las relaciones Estado-Iglesia. *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*. 2:2 (2004) 18-34; Centro de Estudios Superiores de México y Centro América, p.20.

149 *El Día*, 8 de agosto de 1968. In RAMÍREZ – *El movimiento estudiantil de México*. Tomo 2, p. 56.

No fueron los únicos. El 10 de septiembre de 1968, un grupo de 37 sacerdotes mexicanos se sintió obligado a comunicar el “fruto de sus reflexiones”, sobre su “responsabilidad en el cambio y el desarrollo integral del país”. Los sacerdotes manifestaron que eran solidarios del despertar de la juventud, «calculando que si son muchos sus riesgos son mayores sus posibilidades para el futuro de un México mejor»¹⁵⁰. Como dijera fray Miguel Concha Malo, posiblemente participante del grupo organizador del manifiesto, se trató de la única voz de la Iglesia durante la crisis:

«Ante la situación provocada por este conflicto (el movimiento estudiantil de 1968), el Secretariado Social Mexicano; el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) algunos profesores de la Universidad Iberoamericana; dirigentes profesionistas de la Corporación de Estudiantes Mexicanos, y monseñor Sergio Méndez Arceo, VII obispo de Cuernavaca, así como obreros y asesores de la Juventud Obrera Católica y otros cristianos, se reunieron y elaboraron un documento de información y reflexión –firmado por 37 sacerdotes– para ayudar a grupos de la Iglesia a comprender el trasfondo estructural y las aspiraciones de justicia que están en el fondo de las demandas del movimiento estudiantil. En realidad la única voz de la Iglesia que se escuchó en esta crisis fue esta declaración “Al pueblo de México”, publicada en *Excelsior* el 10 de septiembre de aquel año. A esta declaración se adhirieron los sacerdotes que trabajaban en la Unión Mutua de Ayuda Episcopal, la Juventud Obrera Católica y la Acción Católica Obrera. No interpretaron los acontecimientos como derivados de “la conjura comunista internacional”, lo cual hizo que fueran vistos con desconfianza por sectores oficiales y empresariales. Por su parte, la misma jerarquía intentó silenciarlos. El 14 de septiembre la curia del arzobispado de México minimizó la declaración de los 37 sacerdotes y demás grupos solidarios, y dio la impresión de desautorizarla»¹⁵¹.

En el pensamiento de los sacerdotes que se sumaron a la publicación de este manifiesto se puede seguir la influencia o su cercanía con la postura social que se sostuvo en la primera carta pastoral colectiva del Episcopado Mexicano, sobre la cuestión social: la Carta Pastoral “*Sobre el desarrollo e integración de nuestra patria, en el primer aniversario de la Populorum Progreso*”, publicada el 26 de marzo de 1968.

Con el movimiento juvenil en plena efervescencia, el Episcopado dio a conocer una *Exhortación pastoral del Episcopado de México con motivo de la XIX Olimpiada*, el 17 de agosto de 1968. La *Exhortación* se construía como una palabra de estímulo para los participantes en las olimpiadas fueran o no católicos. Era la oportunidad

150 *El Día*, 11 de septiembre de 1968, p. 3. *Gaceta, Boletín Informativo* del Consejo Nacional de Huelga, No. 7, 13 de septiembre de 1968. En RAMÍREZ – *El movimiento estudiantil de México*. Tomo 2, p. 262-264.

151 CONCHA MALO, Miguel, O.P. Director del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, – De Tlatelolco a Ayotzinapa, la lucha por la dignidad humana. Ponencia impartida en noviembre de 2017 en, <http://derechoshumanos.org.mx/de-tlatelolco-a-ayotzinapa-la-lucha-por-la-dignidad-humana>, consultado el 17/07/2018. También en, CONCHA MALO; GONZÁLEZ GARI, Óscar; SALAS; BASTIÁN – *La participación de los cristianos*, p. 89-90.

de expresar el verdadero ecumenismo según lo había asentado el Concilio Vaticano II¹⁵². Pero no hicieron ninguna mención al movimiento estudiantil.

El 22 de septiembre, en su homilía, Méndez Arceo expresó: «Me aterroriza ser perro mudo... Me conmueven las impotencias, las inconformidades, las frustraciones las impacencias, las rebeldías de los jóvenes ante las estructuras inoperantes». Allí, dentro de los muros de la catedral, frente a los campesinos pobres de Morelos, don Sergio dijo que había pasado días suplicando una luz para no dejar a los hombres sin la palabra de Dios en los sacudimientos del conflicto estudiantil. Reconoció que los obispos mexicanos habían sido “tímidos” al hablar de las inquietudes de los jóvenes y de las causas que las provocan¹⁵³. Don Sergio, dijo Fazio, supo percibir, en ese 22 de septiembre, «los anhelos juveniles, las críticas y deseo de cambio de los estudiantes».

«Me ilusiona contemplar en este movimiento la aurora de un despertar cívico en el encuentro de las generaciones, el toque de trompeta inconfundible de las exigencias de un cambio rápido y profundo. Estoy seguro de que en un próximo futuro ni el lenguaje, ni las actitudes serán las mismas en nuestra Nación...»¹⁵⁴.

Después de los acontecimientos del 2 de octubre en Tlatelolco, el 9 de octubre de 1968, se publicó un “Mensaje del presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) acerca de los disturbios antes de las olimpiadas de 1968”¹⁵⁵. El presidente de la CEM era el arzobispo de Oaxaca, Ernesto Corripio Ahumada¹⁵⁶. Aun cuando el arzobispo Corripio señaló que los obispos no podían «ser indiferentes a estos acontecimientos», su mensaje no cuestionó el poder político responsable de los acontecimientos. Desaprobó la violencia a que se inducía a los jóvenes, apegado a la interpretación oficial, y llamaba a la solidaridad de todos los mexicanos para la celebración de la Olimpiada. Pero no se atrevió monseñor Corripio a tocar el halo del poder con su crítica:

«...comprendemos bien la difícil tarea de gobernar y no podemos aprobar el ímpetu destructor ni el criminal aprovechamiento, por quien quiera que sea, de las admirables cualidades de la juventud para inducir la a la violencia, a la lucha anárquica, al enfrentamiento desproporcionado, aun cuando fueran nobles las motivaciones»¹⁵⁷.

152 CEM, 1968; p. 107-112. La exhortación está firmada por: José Cardenal Garibi, arzobispo de Guadalajara, Ernesto Corripio, Arzobispo de Oaxaca, presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano y Miguel Darío Miranda, Arzobispo Primado de México.

153 FAZIO, Carlos – Méndez Arceo y el 68. *La Jornada semanal*, domingo 6 de enero de 2008. In <https://jornada.com.mx/2008/01/06/sem-carlos.html>, consultado el 14/08/2022. También en CONCHA MALO – *La participación de los cristianos*.

154 FAZIO – Méndez Arceo y el 68.

155 El comunicado de Ernesto Corripio Ahumada fue publicado en diversos medios. Entre ellos, *El Sol de México*, del 10 de octubre de 1968, en CANO ANDALUZ, Aurora – *1968 Antología periodística*, p. 269-270.

156 Fue transferido a la sede metropolitana de Puebla de los Ángeles, el 8 de marzo de 1976, y el 19 de julio de 1977, a la sede metropolitana de México.

157 CORRIPIO AHUMADA, Ernesto – CEM, 1968, p. 118

Los jóvenes, según el presidente de la CEM, quedaron como presas fáciles de fuerzas oscuras y sus demandas, por legítimas que fueran, no deberían plantearse desde la violencia ni buscar cambios bruscos. Como dijera María del Carmen García Aguilar, el movimiento estudiantil de 1968 propició:

«...el desafío abierto de un sector reducido pero importante de las filas de la institución católica, destacando el Secretariado Social Mexicano y el liderazgo intelectual de la Iglesia, concentrado en la Compañía de Jesús. Ambas instituciones se enfrentaron a la cúpula católica, convocando a un trabajo de base al lado de los pobres para lograr cambios estructurales»¹⁵⁸.

Ernesto Corripio Ahumada aprovechó su mensaje para recordar a los mexicanos el compromiso que tenía México de celebrar la XIX Olimpiada. Concluyó su mensaje con una invitación a todos los católicos y a los mexicanos de las demás religiones para que se orara por la paz y la concordia de nuestro país¹⁵⁹.

Sergio Rosas y Antonio Pérez Rodríguez reflexionaron sobre Corripio Ahumada como arzobispo de Oaxaca, desde 1967, y arzobispo de Puebla de mayo de 1976 a septiembre de 1977. Estos autores sostienen como hipótesis de trabajo:

«...que la llegada de Ernesto Corripio Ahumada a la mitra de Puebla significó la promoción de un obispo moderado a una de las principales arquidiócesis del país, con experiencia pastoral y una vasta formación episcopal, que en poco menos de año y medio buscó moderar la polarización que había provocado la gestión de Octaviano Márquez, al tiempo que se avocó a implementar en la diócesis las directrices posconciliares del papa Pablo VI. Así, el artículo sostiene que el gobierno de Corripio fue ante todo una actualización y renovación de la pastoral en Puebla con miras a alcanzar una mayor presencia de la Iglesia en la sociedad acorde con los nuevos tiempos, al aplicar las directrices del Concilio Vaticano II y del magisterio pontificio»¹⁶⁰.

Antes de estudiar la gestión en Puebla de Corripio Ahumada, Rosas y Pérez Rodríguez señalan que:

«Desde marzo de 1968 y en los meses siguientes, por ejemplo, como vicepresidente de una nueva gestión de Garibi, fue uno de los principales promotores de los documentos del papa Pablo VI en México. Así, por ejemplo, la firma de «Ernesto, Arzobispo de Oaxaca», aparece en tres documentos claves de 1968: la «Carta pastoral del episcopado

158 GARCÍA AGUILAR, María del Carmen – La reforma constitucional y sus efectos en las relaciones Estado-Iglesia. *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*. 2:2 (2004) 18-34.

159 *La Nación*, en su edición del 1º de noviembre de 1968, insertó la carta Pastoral del Episcopado Mexicano. El artículo en que se insertó se llamó: "La jerarquía y el conflicto. La verdad. La Justicia. La Libertad". El PAN fue crítico del atropello de las autoridades gubernamentales pero no dijo una palabra sobre el silencio de la jerarquía ante los acontecimientos.

160 ROSAS, Sergio; PEREZ RODRIGUEZ, Antonio – La gestión episcopal de Ernesto Corripio Ahumada en Puebla (1976-1977). In *Efemérides mexicana. Estudios filosóficos, teológicos e históricos*, 2019, p. 112-132.

mexicano sobre el desarrollo e integración de nuestra patria en el primer aniversario de la *Populorum Progressio*», en las «Consideraciones del episcopado mexicano acerca de la *Humanae vitae*» y en la «Exhortación pastoral del episcopado de México con motivo de la XIX Olimpiada». En estos documentos, en un contexto de creciente descontento social, los obispos llamaban a los mexicanos a conservar la unión y la paz, a solucionar los problemas sociales con el ejercicio de «las virtudes morales» y a fomentar el trabajo, el respeto a la libertad y el fomento de la fraternidad cuando hablaban de *Populorum Progressio*, y al reflexionar sobre *Humanae vitae* los mitrados mexicanos repitieron los principios sobre la concepción y reiteraron que la Iglesia era «solidaria de la Humanidad», pues sentía «la angustia de los pueblos pobres» y compartía «el sufrimiento de los esposos que sienten dificultad en recibir más hijos»¹⁶¹. Como puede verse, Corripio fue uno de los promotores de los cambios que trajo consigo el Concilio Vaticano II, y de hecho fue un decidido promotor de los documentos pontificios emitidos en los años posteriores. Su cercanía a la doctrina de Pablo VI, pues, fue sin duda un elemento clave para que Corripio pudiera alcanzar la arquidiócesis de Puebla en 1976¹⁶².

Sin embargo Rosas y Pérez Rodríguez nada dicen del “Mensaje del presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) acerca de los disturbios antes de las olimpiadas de 1968”. Se trató de un documento que analizaba la situación política del momento sin poner en riesgo la posición del Episcopado Mexicano. A diferencia de este comunicado, el 27 de octubre, el obispo de Cuernavaca mostró una gran sensibilidad:

«Ante los acontecimientos que nos llenan de vergüenza y de tristeza hay que considerar positivo y consolador el hecho de que los jóvenes hayan despertado así a una conciencia política y social y que aporten a México una esperanza que es nuestro deber alentar. Que la certidumbre en los estudiantes y en la ciudadanía de la magnanimidad y del respeto a la justicia y del imperio de la libertad, borre el temor de que tenga lugar en México, después de las Olimpiadas, un periodo de dureza, de represión, de mano férrea, de persecución al pensamiento y a su expresión»¹⁶³.

Fue una voz eclesial en medio del silencio del resto de obispos.

Los jesuitas que habían participado en el movimiento, escribieron el primer artículo sobre este asunto en *Pulgas*, hasta octubre. Fue escrito por José Ignacio Palencia. El artículo se denominó «El movimiento estudiantil y nosotros. Hechos

161 Carta pastoral del episcopado mexicano sobre el desarrollo e integración de nuestra patria en el Primer Aniversario de la *Populorum progressio*. Consideraciones del episcopado mexicano acerca de la *Humanae Vitae*». Conferencia del Episcopado Mexicano – *Documentos colectivos del Episcopado Mexicano. A diez años del Concilio Vaticano II, 1965-1975*. México: Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, 1991, p. 53-106.

162 ROSAS; PÉREZ RODRÍGUEZ – La gestión episcopal de Ernesto Corripio Ahumada, p. 112-132.

163 FAZIO – Méndez Arceo y el 68.

y participación»¹⁶⁴. Llamen la atención la crítica que hace Palencia a la ficción generada desde el gobierno que responsabiliza a los comunistas del movimiento, y su cercanía con la denuncia realizada por el PAN. Las posturas asumidas en la Compañía generaron una división entre los jesuitas. Para algunos, el compromiso con los jóvenes podría «comprometer a la Iglesia y la Compañía»; para otros, no se podían «quedar callados y aislarse de la sociedad»¹⁶⁵.

La Compañía de Jesús vivió una crisis profunda en México que conmocionó sus cimientos. Dicha crisis se agudizó a partir de los setenta en toda la Compañía. Las definiciones del Vaticano II y el documento de Medellín, que adecuaba el Concilio a la región fueron acontecimientos que propiciaron la división entre los tradicionalistas y los liberadores/progresistas. Estaba en juicio la misión de la Compañía en el mundo. El Papa Paulo VI también experimentó las críticas que se hacían a la Iglesia por los cambios introducidos. De esa problemática dio cuenta *La Nación* en su artículo “La Iglesia pasa por un periodo de prueba”, según la declaración de Paulo VI del 7 de diciembre. El papa había sido atacado por diversas organizaciones que lo consideraron “débil e indeciso”. Sin embargo, el Papa, uno de los grandes teólogos de la Iglesia, aseveró que el católico «no puede ser inerte, insensible, pasivo ni cobarde»¹⁶⁶. A su repentina muerte, en 1978, *El País* publicó un artículo de Juan Arias, su corresponsal en Roma, que asentaba:

«La clara actitud pacifista del pontífice fallecido se vio enturbiada en los últimos tiempos por una doble crítica intereclesial: de una parte, los sectores más integristas, cuya sublimación podría ser el «disidente» monseñor Lefèbvre, y de otra, la que -cada vez con mayor incidencia- realizan los sectores más progresistas. La elección del nuevo Pontífice se plantea ahora en una Iglesia dividida entre quienes viven ya en el próximo concilio, considerando el Vaticano II superado, y quienes luchan aún por enterrarlo como un concilio que produjo el “nuevo modernismo” de la Iglesia»¹⁶⁷.

El conflicto de la Iglesia, después del Vaticano II, tomó derroteros insospechados en los años siguientes, pero quedan fuera de la mirada de este artículo.

La mayoría de los obispos estuvo distante de los acontecimientos que cimbraban a la sociedad mexicana. En lugar de ser solidarios con los jóvenes, publicaron una carta pastoral colectiva sobre la reforma educativa, “Mensaje del Episcopado Mexicano al pueblo de México sobre la Reforma educativa, el 27 de agosto de 1969”. Como en otros documentos, los obispos daban un fuerte apoyo al presidente:

164 ASPE ARMELLA— *La formación social y política de los católicos mexicanos*, p. 341

165 ASPE ARMELLA— *La formación social y política de los católicos mexicanos*, p. 343

166 *La Nación, Órgano de Acción Nacional*, 15 de diciembre de 1968, p. 18.

167 LA MUERTE DE PABLO VI. Pablo VI: agonía y muerte sin dramatismo, http://elpais.com/diario/1978/08/08/sociedad/271375206_850215.html, consultada el 3/08/2018.

«El señor presidente de la República, así como sus inmediatos colaboradores, han manifestado en diversas ocasiones su grande preocupación porque sean satisfechas las demandas del pueblo de México en materia educativa; lo que se ha convertido en esfuerzos reales con aplicación del máximo aconsejable, según lo afirman los peritos, del presupuesto de egresos»¹⁶⁸.

También reconocían que era necesario “liberar” a gran número de mexicanos que vivían en medio de una gran injusticia. Había que superar las grandes desigualdades de México. Pero, su defensa del presidente era más consistente que su denuncia de las desigualdades sociales.

Las cartas colectivas de los obispos, causaban una fuerte impresión y comentarios en los medios. Pero fue el obispo de Cuernavaca el que acaparó la atención con su compromiso social. Don Sergio fue un actor político de importancia, prelado incómodo para los otros obispos, más que molesto para los gobiernos de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), y respetado a nivel latinoamericano.

Conclusiones

Un año después, el 2 de octubre de 1969, relata el padre Concha, un grupo de religiosos y sacerdotes redactó un manifiesto protestando por la masacre en la plaza de las Tres Culturas. Pero, ningún periódico aceptó publicarlo. Pese a ello, «el grupo decidió celebrar una misa por los caídos en 12 templos de México. Pero también una sintomática intervención del Cardenal Miranda, arzobispo de México, impide a los sacerdotes realizarla, excepto en uno de los templos, donde ‘no se acusa recibo’»¹⁶⁹.

En este contexto se vuelve a destacar don Sergio Méndez Arceo. En la homilía de la misa que convocó a concelebrar a un grupo de sacerdotes, en solidaridad con los hermanos muertos el 2 de octubre, señaló:

«El trascendental acontecimiento de Tlatelolco, punto álgido de una serie de acontecimientos de alcance nacional, no debe escamotearse a la reflexión madura del cristiano mexicano, como lo ha hecho inexplicablemente la prensa hoy, en lugar de contribuir al desarrollo integral de nuestra nación, con la consideración serena y el análisis justo de nuestras realidades inocultables»¹⁷⁰.

168 CEM, 1969, p.145.

169 CONCHA MALO – *La participación de los cristianos*.

170 FAZIO – Méndez Arceo y el 68.

El 10 de diciembre de 1969, los presos políticos iniciaron una huelga de hambre. En su homilía del 12 de diciembre de ese año, don Sergio pidió solidaridad con los presos políticos. Fue el único obispo que visitó los presos políticos. Lo hizo en la Navidad de 69, cuando lo dejaron pasar.

Los obispos, con excepción de Méndez Arceo, no expresaron ningún pensamiento o idea de solidaridad con los jóvenes que participaron en el movimiento de 1968. Fue intensa la participación de las congregaciones que se dedican a la formación de la juventud. Especialmente, los jesuitas, dominicos y lasallistas. No obstante, hay poca evidencia, pocos registros de esa participación, que sigue siendo una gran incógnita, a pesar de los escritos de Jaime M. Pensado, en nuestra historia del tiempo presente.

En su 5º Informe de Gobierno, el 1º de septiembre de 1969, Díaz Ordaz reconoció su responsabilidad respecto a la represión estudiantil. Como relata Tania Villavicencio Hernández:

«Entre aplausos de la mayoría de los miembros del Congreso de la Unión, dijo: “asumo íntegramente la responsabilidad personal, ética, social, jurídica, política e histórica por las decisiones del gobierno en relación con los sucesos del año pasado.” Pero tiempo después, en rueda de prensa y cuestionado sobre su actuación y sobre la posibilidad de que existiera una herida abierta, Díaz Ordaz respondió:

Disiento de que hay un hecho que ensombreció la historia de México, hay un hecho que ensombreció la historia de unos cuantos hogares mexicanos (...) estoy muy, muy contento de haber servido a mi país en muchos cargos como lo hecho (...) pero de lo que estoy más orgulloso de esos seis años es del año de 1968, porque me permitió servir y salvar al país, les guste o no les guste, con algo más que horas de trabajo burocrático. Poniéndolo todo, vida, integridad física, horas, peligro, la vida de mi familia, mi honor y el paso de mi nombre a la historia, todo se puso en la balanza, afortunadamente salimos adelante, y si no ha sido por eso (...) usted no tendría la oportunidad de estar aquí preguntando»¹⁷¹.

En la década de los setenta el clima político empezó a cambiar y la Iglesia fue arrastrada por los cambios¹⁷². Sin embargo me queda un gran interrogante: ¿Se puede olvidar, borrar de la memoria, la nula solidaridad de los obispos, con excepción de Sergio Méndez Arceo, obispo de Cuernavaca, con los jóvenes del 68? Según un joven del MEP:

171 VILLAVICENCIO – Las posturas al interior del Partido Acción Nacional.

172 Una muestra fue la carta pastoral colectiva publicada el 18 de octubre de 1973: *Mensaje del Episcopado mexicano al pueblo de México acerca de “El Compromiso cristiano ante las opciones sociales y la política”*. Deseaban, se decía en la introducción del documento, «inspirar y promover actitudes verdaderamente evangélicas en una acción decidida por colaborar responsablemente en un cambio hacia una sociedad más justa, mediante las opciones sociales y la política». CEM, 1973, p. 316

«De hecho, muchos perdimos la fe en lo religioso y dejamos de participar en nuestros respectivos movimientos católicos. Esperábamos una respuesta seria y contundente de nuestras autoridades eclesiásticas, pero se quedaron vergonzantemente calladas. La misma Iglesia que se encuentra en la Plaza de Tlatelolco se manchó de sangre las manos al cerrar sus puertas a los estudiantes ese triste día del 2 de octubre. Diez días después veíamos en la televisión cómo el señor Obispo de México bendecía los juegos olímpicos.

¿Con qué cara yo podía seguir defendiendo a la Iglesia después de semejante barbaridad y absoluto silencio?»¹⁷³.

173 Entrevista anónima citada por PENSADO – El movimiento estudiantil profesional, p. 179.

